

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-
Licenciatura en Administración de Empresas**



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

Ponente: Seferino Manriquez

Carné: 201144855

Asesora: Licenciada Nivia Lucía Veliz Parada

**Coordinador de Exámenes de Graduación: M.A. Balter Armando Aguilar
Pichillá**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Cuilapa, febrero de 2017

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-
Licenciatura en Administración de Empresas**



Asesora: Licenciada Nivia Lucia Vélix Parada.

**Coordinador de Exámenes de Graduación: M.A. Balter Armando Aguilar
Pichillá.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Cuilapa, febrero de 2017



Dictamen CUNSARO-03-2017
Cuilapa, Santa Rosa, 23 de febrero de 2017.

Magister
Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación
CUNSARO
Presente

Hacemos de su conocimiento que el estudiante:

Seferino Manriquez

Con carné: 201144855 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de: EPS Tesis,

Titulado: **Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.**


De acuerdo a las siguiente calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS


Etapa Diagnóstica	14 puntos
Etapa de Intervención Profesional	18 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	47 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>14 puntos</u>
Total	93 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 93 pts.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a Nivel de Licenciatura.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Atentamente,


Licda. Elizabeth Ceballos Donis
Revisora
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS


Vo. Bo. Licda. Nivia Lucía Velix Parada
Asesora-Supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Administración de Empresas

C.c. Archivo



Dictamen-RV-CUNSARO-02-2016
Cuilapa, Santa Rosa, 26 de octubre de 2016.

Magister
Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación
CUNSARO
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante:

Seferiño Manriquez

Con carné: 201144855 ha finalizado el proceso y realizado las correcciones sugeridas al trabajo del informe de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Titulado: **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa**


De acuerdo a las siguiente calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS

Etapa Diagnóstica	14 puntos
Etapa de Intervención Profesional	18 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	47 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>14 puntos</u>
Total	93 puntos

Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase siguiente para obtener su dictamen final de aprobación de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Atentamente,


Licda. Nivra Lucía Veliz Parada
Asesora-Supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
Sección Cuilapa, CUNSARO

C.c. Archivo

Este informe fue presentado por el autor, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciado en Administración de Empresas

**Consejo Directivo del Centro Universitario
de Santa Rosa -CUNSARO-**

**M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Director CUNSARO**

**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Secretaria del Consejo Directivo**

**Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Representante de Decanos del Consejo Superior Universitario**

**Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez
Representante de Docentes del Consejo Superior Universitario**

**Ing. Gerson Omar López Galán
Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de
Guatemala**

**Br. Denisse Jared Urías Godínez
Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas ante el
Consejo Superior Universitario**

**Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSARO-**

**M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación**

**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Coordinadora Académica**

**Ing. Agrónomo Mynor Renato Nieves Antillón
Coordinador de Administración de Empresas, Cuilapa**

**Lic. Efraín Barrientos
Coordinador de Ciencias Jurídicas, Cuilapa**

**M.A. Thelma Araceli Palacios Revolorio de De la Rosa
Coordinadora de Pedagogía, Cuilapa**

**M.A. Félix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de Turismo, Cuilapa**

**Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Pedagogía, Chiquimulilla**

**Licda. Hilda Erendida Florián Castillo
Coordinadora de Administración de Empresas, Chiquimulilla**

Lic. José Luis Aguirre Pumay
Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Lic. José Alberto López Pérez
Coordinador de Pedagogía, Taxisco

Ing. Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Lic. Erick Leonel Sánchez Granados
Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa

Índice

Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado	i
Introducción	iv

Capítulo I

1.1 Introducción	1
1.2 Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-	2
1.2.1 Datos generales	2
1.2.1.1 Datos del epeista	2
1.2.1.2 Datos de la institución	2
1.2.2 Objetivos	3
1.2.2.1 Objetivos generales	3
1.2.2.2 Objetivos específicos	3
1.2.3 Actividades a realizar	4
1.2.4 Cronograma de actividades	6
1.2.5 Recursos	7
1.2.5.1 Talento humano	7
1.2.5.2 Institucionales	7
1.2.5.3 Materiales	7
1.2.5.4 Técnicos	7
1.2.5.5 Tecnológicos	8
1.2.5.6 Financieros	8
1.2.6 Metodología de trabajo	8
1.2.7 Evaluación	9

Capítulo II

2.1 Plan de Diagnóstico Institucional	11
2.1.1 Datos de la institución	11
2.1.2 Datos del epeista	11
2.1.3 Objetivos	12
2.1.3.1 Objetivo general	12
2.1.3.2 Objetivos específicos	12
2.1.4 Actividades	13
2.1.5 Instrumentos a aplicar	13
2.1.6 Recursos	13
2.1.6.1 Talento humano	13
2.1.6.2 Materiales	14

2.1.6.3 Tecnológicos	14
2.1.6.4 Técnicos	14
2.1.6.5 Financiero	15
2.1.7 Cronograma de actividades	16
2.1.8 Presupuesto	17
2.1.9 Evaluación	17
2.2 Diagnóstico institucional	19
2.2.1 Nombre de la institución	19
2.2.2 Tipo de institución	19
2.2.3 Ubicación geográfica de la institución	19
2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa	19
2.2.5 Misión del Centro Universitario de Santa Rosa	19
2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales	20
2.2.6.1 Objetivos específicos	21
2.2.7 Política general de los Centros Regionales	22
2.2.8 Estructura organizacional	42
2.2.9 Talento humano	43
2.2.9.1 Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala	43
2.2.9.2 Consejo Directivo Centro Universitario de Santa Rosa	43
2.2.9.3 Personal administrativo	43
2.2.9.4 Personal operativo	44
2.2.9.5 Personal docente	44
2.2.9.6 Población estudiantil	45
2.2.10 Recursos	46
2.2.10.1 Talento humano	46
2.2.10.2 Materiales	46
2.2.10.3 Tecnológicos	47
2.2.11 Físicos	47
2.2.12 Financieros	47
2.2.12.1 Presupuesto	47
2.2.13 Procedimiento y técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	50
2.2.13.1 Observación	50
2.2.13.2 Encuestas	50
2.2.13.3 Análisis documental	50
2.2.13.4 Análisis FODA	51
2.2.13.5 Limitaciones	53
2.2.14 Lista y análisis de problemas	54
2.2.15 Priorización de problemas	56
2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad	57

2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución	58
--	----

Capítulo III

3.1 Plan de etapa de Intervención Profesional	61
3.1.1 Datos de la institución	61
3.1.2 Introducción	61
3.1.3 Objetivos	62
3.1.3.1 Objetivo general	62
3.1.3.2 Objetivos específicos	62
3.1.4 Cronograma de actividades	63
3.1.5 Recursos	64
3.1.5.1 Talento humano	64
3.1.5.2 Materiales	64
3.1.5.3 Tecnológicos	64
3.1.5.4 Financieros	65
3.1.5.5 Físicos	65
3.1.6 Evaluación	65
3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas	67
3.2.1 Plan de actividad No. 1	67
3.2.1.1 Nombre de la actividad	67
3.2.1.2 Datos de la institución	67
3.2.1.3 Introducción	67
3.2.1.4 Objetivos	68
3.2.1.4.1 Objetivo general	68
3.2.1.4.2 Objetivos específicos	68
3.2.1.5 Cronograma de actividades	69
3.2.1.6 Recursos	69
3.2.1.6.1 Talento humano	69
3.2.1.6.2 Materiales	70
3.2.1.6.3 Tecnológicos	70
3.2.1.6.4 Financieros	71
3.2.1.6.5 Físicos	71
3.2.1.7 Evidencias de logro	72
3.2.1.8 Acta constitutiva	73
3.2.2 Plan de actividad No. 2	76
3.2.2.1 Nombre de la actividad	76
3.2.2.2 Datos de la institución	76
3.2.2.3 Introducción	76
3.2.2.4 Objetivos	76

3.2.2.4.1	Objetivo general	76
3.2.2.4.2	Objetivos específicos	77
3.2.2.5	Cronograma de actividades	77
3.2.2.6	Recursos	77
3.2.2.6.1	Talento humano	77
3.2.2.6.2	Materiales	78
3.2.2.6.3	Tecnológicos	78
3.2.2.6.4	Financieros	78
3.2.2.6.5	Físicos	79
3.2.2.7	Evidencias de logro	80
3.2.2.8	Acta constitutiva	81
3.2.3	Plan de actividad No. 3	84
3.2.3.1	Nombre de la actividad	84
3.2.3.2	Datos de la institución	84
3.2.3.3	Introducción	84
3.2.3.4	Objetivos	85
3.2.3.4.1	Objetivo general	85
3.2.3.4.2	Objetivos específicos	85
3.2.3.5	Cronograma de actividades	86
3.2.3.6	Recursos	87
3.2.3.6.1	Talento humano	87
3.2.3.6.2	Materiales	87
3.2.3.6.3	Tecnológicos	88
3.2.3.6.4	Financieros	88
3.2.3.6.5	Físicos	88
3.2.3.7	Evidencias de logro	89
3.2.3.8	Acta constitutiva	91

Capítulo IV

Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

4.1	Plan estratégico del proyecto	95
4.1.1	Datos de la institución	95
4.1.2	Introducción	95
4.1.3	Objetivos	96
4.1.3.1	Objetivo general	96
4.1.3.2	Objetivos específicos	96
4.1.4	Cronograma de actividades	97
4.1.5	Recursos	98
4.1.5.1	Talento humano	98

4.1.5.2 Materiales	98
4.1.5.3 Financieros	99
4.1.5.4 Físicos	100
4.2 Proyecto	102
4.2.1 Nombre del proyecto	102
4.2.2 Introducción	102
4.2.3 Datos de la institución	102
4.2.4 Descripción del proyecto	103
4.2.5 Antecedentes	103
4.2.6 Justificación	104
4.2.7 Objetivos	104
4.2.7.1 Objetivo general	104
4.2.7.2 Objetivos específicos	104
4.2.8 Principales impactos	105
4.2.8.1 Beneficiarios directos	105
4.2.8.2 Beneficiarios indirectos	105
4.2.9 Metodología	106
4.2.9.1 Población	106
4.2.9.2 Muestra	106
4.2.10 Cronograma de actividades	108
4.2.11 Recursos	110
4.2.11.1 Talento humano	110
4.2.11.2 Materiales	110
4.2.11.3 Tecnológicos	112
4.2.11.4 Financieros	112
4.2.11.5 Físicos	112
4.3 Ejecución o evidencia del logro del proyecto	113
4.4 Evaluación del proyecto	116
4.4.1 Productos y logros	116
4.4.2 Acta constitutiva de evaluación del proyecto	118
4.5 Conclusiones	122
4.6 Recomendaciones	123

Capítulo V

Propuesta individual

5.1 Título	125
5.2 Introducción	125
5.3 Objetivos	126
5.3.1 Objetivo general	126

5.3.2 Objetivos específicos	126
5.4 Marco Teórico	127
5.4.1 Terminología	127
5.4.2 Antecedentes	129
5.4.3 Ubicación del Centro del Centro Universitario de Santa Rosa	129
5.4.4 Inconvenientes que provoca	129
5.5 Desarrollo o propuesta individual	130
5.5.1 Proyecto propuesto	130
5.5.2 Justificación	130
5.5.3 Análisis de alternativas	131
5.5.4 Demanda	131
5.5.5 Dimensiones	132
5.5.6 Presupuestos	132
5.5.6.1 Mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la instalación de paneles solares.	132
5.5.6.2 Presupuesto para el mejoramiento de la iluminación del área de parqueos del Centro Universitario, por medio del aumento de lámparas ahorradoras.	133
5.6 Conclusiones de la propuesta	134
5.7 Recomendaciones de la propuesta	135
5.8 Bibliografía	136
5.8.1 Egrafía	136
5.9 Anexos	137

Capítulo VI

6.1 Conclusiones	141
6.2 Recomendaciones	143
6.3 Bibliografía	144
6.3.1 E-grafía	144

Capítulo VII

7.1 Glosario	145
7.2 Anexos	147

Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado

La investigación que se presenta contiene el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los informes son instrumentos que permiten conocer el trabajo que se realiza y las diferentes fases que se desarrollan a lo largo del proceso, así como lo son las conclusiones y las recomendaciones.

Se desarrolló el proyecto en el Centro Universitario de Santa Rosa, y se denominó: **Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.** Este proyecto servirá para que los catedráticos tengan un espacio físico asignado a través de módulos hechos a base de tabla yeso, así también mobiliario consistente en un escritorio con silla tipo secretarial. De esta forma el área de trabajo de los catedráticos será un espacio seguro y secreto y así pueden confiar sus artículos personales y material didáctico.

Las tres etapas que comprende el Ejercicio Profesional Supervisado son: Diagnóstico institucional, etapa de Intervención Profesional y Formulación Ejecución y Evaluación del Proyecto; estas se desarrollaron a través de un procedimiento y de la siguiente forma:

Diagnóstico institucional: Es el análisis que nos ayuda a determinar la situación actual en la institución u organización que se constituye como unidad de práctica; se fundamenta en hechos extraídos del objeto de estudio que permite identificar lo que sucede en ella así mismo mostrar la problemática que le afecta directamente a la institución. Para el estudio desarrollado se obtuvo la información por medio de datos obtenidos de los instrumentos de investigación aplicados, como lo fueron la observación, encuestas, la matriz FODA y análisis documental.

Etapa de intervención profesional: Luego de haber detectado las necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa, y listar las más importantes; se desarrolló en esta etapa una serie de capacitaciones la primera fue dirigida a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema Administración Financiera en establecimientos educativos primera fase; la segunda fue la elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en una manta vinílica, para que pueda ser colocado en un lugar visible para el conocimiento de todos; la tercera fue la segunda fase de la capacitación dirigida a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema Administración Financiera en establecimientos educativos. De esta forma se contribuyó con el Centro en cuanto a brindar el aporte de extensión y participación.

Etapa de formulación, ejecución y evaluación del proyecto: Luego de desarrollada la etapa de diagnóstico institucional, en la que se determinó que el problema que más afecta al Centro Universitario de Santa Rosa era la falta de un espacio adecuado para los catedráticos; decidimos darle solución a través de la ejecución del proyecto denominado **Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa**. Para su ejecución, empezamos la gestión, y para ello analizamos y determinamos que instituciones tanto públicas como privadas, así como personas particulares; de los diversos municipios del departamento de Santa Rosa podríamos visitar para requerir su apoyo para la ejecución. Fue un trabajo difícil, pero para nosotros como epesistas fue un reto importante y por eso razón jamás lo vimos como imposible, ya que fuimos perseverantes y fue esa determinación la que hizo posible que el proyecto fuera realidad. Con la redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario y de la sala de profesores del Centro, permite que los catedráticos confíen sus pertenencias y material didáctico en el

espacio que se les asigna, ya que su función principal es mantener el orden del área asignada a los docentes.

Elaboración del informe final: Al momento de haber trabajado las diferentes etapas y procesos de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se elabora un informe que contiene la recopilación de toda la información que se ha trabajado a lo largo del proceso. Este informe es entregado a las autoridades asignadas para revisar corregir, evaluar y dar la orden de impresión del presente documento; convirtiéndose así en el producto final del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado y la herramienta fundamental para poder optar al examen de graduación de la carrera.

Introducción

Este informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para desarrollar la investigación, identificar el problema seleccionado y ejecutar el proyecto, se establecieron etapas a través de una serie de documentos que fueron la base para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Este proceso consiste en una práctica de 640 horas en el que el estudiante tiene que realizar un trabajo competente, de gestión profesional en que llevará a la práctica todos los conocimientos tanto técnicos como administrativos, que ha adquirido a lo largo de toda la carrera. Es precisamente en esta etapa en la que el estudiante debe realizar acciones que le permitan proyectarse hacia la sociedad y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma.

El informe está dividido en tres etapas siendo: El diagnóstico de la institución, donde se detecta las necesidades y carencias de la institución. En la segunda etapa se encuentra la intervención profesional donde se realizan una serie de capacitaciones y la tercera etapa que consiste en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto; integrado por las actividades y resultados, los productos y logros, en la cual se realizaron investigaciones documentales y de campo y toma fotográfica de los lugares. Este informe finaliza con conclusiones, recomendaciones y anexos.

Capítulo I

1.1 Introducción

El plan general sirve como guía para el desarrollo y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S., el cual será ejecutado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, es en esta etapa del proyecto en donde se aplican todos los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

El proceso de EPS se realizará por medio de procedimientos como el diagnóstico institucional que tiene como objetivo adquirir información de la institución, la intervención profesional se realizará del trabajo que se está desarrollando en la unidad de práctica; formulación, ejecución y evaluación de un proyecto que se ejecutará de acuerdo a los problemas encontrados por medio del diagnóstico.

El Ejercicio Profesional Supervisado, mantendrá el principio de autonomía universitaria y el de libertad de cátedra, por lo que no se sujetará o ligará a organizaciones que disminuyan o tergiversen dichos principios, ni a organizaciones que contribuyan a la dependencia económica y política del país.

1.2 Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

1.2.1 Datos generales

1.2.1.1 Datos del epesista

- **Nombre:** Seferino Manriquez
- **Carne:** 201144855
- **Carrera:** Administración de Empresas
- **Actividad:** Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- **Duración:** 640 horas
- **Horario:** Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:00 horas.
- **Lugar de estudio:** Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa
- **Número telefónico:** 78883844
- **Correo electrónico:** manriquez44@hotmail.com
- **Dirección:** Barrio el Llanito, Cuilapa Santa Rosa

1.2.1.2 Datos de la institución

- **Nombre:** Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa
- **Director:** M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
- **Ubicación:** Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello
- **Municipio:** Cuilapa
- **Departamento:** Santa Rosa
- **Tipo de institución:** Autónoma
- **Horario de trabajo:** Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas., en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

1.2.2 Objetivos

1.2.2.1 Objetivos generales

- Apoyar al desarrollo social y económico del departamento y de la región por medio de la labor profesional al servicio de las empresas y comunidades que así lo demanden.
- Poner en práctica los procesos, conocimientos y técnicas aprendidas durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en beneficio del Centro Universitario de Santa Rosa, para dar solución a una necesidad institucional por medio de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, políticas y normas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Realizar un diagnóstico institucional por medio de un análisis a fondo de la situación actual de la institución.

1.2.2.2 Objetivos específicos

- Identificar acciones relacionadas con la formulación y ejecución de proyectos para la solución de los problemas identificados como prioritarios, en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Realizar un diagnóstico del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para identificar necesidades y problemas, que requieran una solución inmediata.

- Participar y apoyar con nuestra labor profesional, durante la etapa de Intervención Profesional al Centro Universitario de Santa Rosa.
- Realizar un análisis de pre-factibilidad y factibilidad para el proyecto que se ejecutará mediante el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Presentar soluciones viables para todas necesidades identificadas en el Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.3 Actividades a realizar

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se desarrollará en las siguientes fases:

- **Etapa diagnóstica**

Es la etapa en la cual se identifican las necesidades de la institución objeto de estudio mediante un diagnóstico general (económico, cultural o educativo, social y político). Tomando como base la recolección de datos lo que permitirán realizar un análisis profundo de la situación real de la institución y con esto realizar un estudio de pre-factibilidad y factibilidad para saber si es procedente realizar el proyecto.

- **Etapa de intervención profesional**

Es la etapa en la que se aportan herramientas y actividades que ayudan a mejorar temas administrativos que realice la institución objeto de estudio. El ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado, involucra a todo el personal

de la institución llevando a cabo charlas, conferencias, talleres y otras actividades de proyección social acorde a la naturaleza del proyecto.

- **Formulación, ejecución y evaluación del proyecto**

Esta etapa se realiza por medio del diagnóstico, identificado el epesista; priorizará la problemática encontrada para seleccionar la ejecución de un proyecto el cual será evaluado durante todas sus fases para verificar que todas las actividades que se están llevando a cabo cumplan con los objetivos que se persiguen.

- **Informe final**

Es por medio de éste que se documentan los resultados obtenidos mediante la investigación realizada en todas las fases del Ejercicio Profesional Supervisado. El informe final mediante autorización previa, será presentado a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.4 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
			semana			semana					semana					semana		semana		
			3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
1	Toma de posesión y elaboración del plan general	P	■																	
		E	■																	
2	Etapa diagnóstica	P		■	■															
		E		■	■															
3	Etapa Intervención profesional	P				■	■	■	■	■										
		E				■	■	■	■	■										
4	Etapa ejecución del proyecto	P									■	■	■	■	■	■	■			
		E									■	■	■	■	■	■	■			
5	Clausura del proyecto	P																■		
		E																■		
6	Evaluación del proyecto	P																	■	
		E																	■	
7	Elaboración de informe final	P																	■	
		E																	■	

P= Planificado

E= Ejecutado

1.2.5 Recursos

1.2.5.1 Talento humano

- Epesista Seferino Manriquez
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Vélix Parada.
- Coordinador de Exámenes de Graduación MA. Balter Armando Aguilar Pichillá.
- Personal administrativo, docente y operativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Ingeniero Byron José Hernández Bolaños Encargado de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.2.5.2 Institucionales

- Centro Universitario de Santa Rosa

1.2.5.3 Materiales

- Hojas de papel bond
- Tinta para impresión
- Agenda
- Lapiceros
- Folders
- Ganchos

1.2.5.4 Técnicos

- Manuales
- Organigramas
- Guías
- Informes de Ejercicio Profesional Supervisado
- Bibliografías

1.2.5.5 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- USB
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara
- Celulares

1.2.5.6 Financieros

Los costos del Ejercicio Profesional Supervisado se detallarán en cada etapa y será gestionado por el estudiante epesista.

1.2.6 Metodología de trabajo

Al realizar el diagnóstico para ejecutar el proyecto se aplicarán diferentes instrumentos, los cuales son necesarios para el acercamiento a la institución, por medio de las siguientes acciones:

- **Observación**

A través de fichas de observación en el entorno institucional para estudiar la problemática institucional y encontrar la solución respectiva.

- **Entrevistas**

Para recopilar información verídica, aplicadas a los usuarios de la unidad académica.

- **Análisis de documentos**

A través de lectura de documentos relacionados a la institución, para tener una guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

1.2.7 Evaluación

El Ejercicio Profesional Supervisado se evaluará tomando en cuenta los objetivos alcanzados y su realización en el tiempo exacto de acuerdo al cronograma, la ponderación es la siguiente.


- Etapa Diagnóstica 15 puntos
- Etapa de Intervención profesional 20 puntos
- Etapa de factibilidad del proyecto 50 puntos
- Etapa de extensión y servicio 15 puntos
- TOTAL 100 puntos



Saferino Marrinquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Vélix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichilá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Botarinos
Encargado de la Unidad de EPS

Capítulo II

2.1 Plan de Diagnóstico Institucional

2.1.1 Datos de la institución

Institución:	Centro Universitario Santa Rosa, CUNSARO
Responsable:	M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello
Municipio:	Cuilapa
Departamento:	Santa Rosa
Tipo de institución:	Autónoma
Horario de trabajo:	lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

2.1.2 Datos del epesista

Nombre:	Seferino Manriquez
Carné:	201144855
Carrera:	Licenciatura en Administración de Empresas
Correo electrónico:	manriquez44@hotmail.com
Actividad:	Ejercicio Profesional Supervisado
Horario de EPS:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 08:00 a 17:30 horas.
Asesora:	Licda. Nivia Lucia Vélix Parada

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

- Determinar y evaluar la situación actual del Centro Universitario de Santa Rosa, para obtener información que permita conocer a profundidad los elementos que forman parte de ella; aplicando diferentes técnicas y herramientas de investigación con el fin de encontrar problemas en la institución; posteriormente estos serán evaluados para darles una posible solución.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- Evaluar la situación actual económica, social, administrativa y de infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Determinar los aspectos internos y externos del Centro Universitario de Santa Rosa por medio de la herramienta análisis FODA.
- Listar y analizar los problemas detectados que afectan a la institución con base a la información del diagnóstico institucional.
- Priorizar y proponer soluciones para contrarrestar los problemas detectados que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa.

2.1.4 Actividades

Las actividades que se tienen programadas para la realización del diagnóstico administrativo son las siguientes:

- Análisis e interpretación de la información
- Elaborar instrumentos
- Investigación bibliográfica
- Aplicación de instrumentos
- Definición del problema
- Identificación de alternativas de solución.
- Definición de la alternativa de solución más viable y factible.
- Estructuración del informe

2.1.5 Instrumentos a aplicar

En la realización del diagnóstico administrativo se utilizaran las siguientes:

- Encuestas
- Observación
- Matriz FODA
- Entrevistas

2.1.6 Recursos

2.1.6.1 Talento humano

- Estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas
- Personal administrativo y docente del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora de EPS

2.1.6.2 Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros
- Hojas
- Lapiceros
- Lápices
- Engrapadora.

2.1.6.3 Tecnológicos

- Computadora
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet
- Impresora.

2.1.6.4 Técnicos

El diagnóstico institucional y la identificación de los problemas se realizarán con base a la observación y recopilación de información para elaborar la matriz FODA, que permitirá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes, haciendo uso de:

- La observación
- Encuestas
- Manuales
- Guías

2.1.6.5 Financiero

El diagnóstico institucional tendrá un costo de Q 1,251.00 invertidos en gasto de papelería, útiles de oficina, telefonía, internet y transporte.

2.1.7 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Septiembre		
		3	4	5
Elaboración de cronograma de actividades	P		■	
	E		■	
Observación	P		■	
	E		■	
Investigación bibliográfica	P		■	
	E		■	
Elaboración de instrumentos	P		■	
	E		■	
Aplicación de instrumentos y recopilación de información	P		■	
	E		■	
Redacción del análisis FODA	P			■
	E			■
Identificación y análisis de problemas	P			■
	E			■
Priorización y definición del problema	P			■
	E			■
Estructuración del informe final de diagnóstico	P			■
	E			■

P= Planificado

E= Ejecutado

2.1.8 Presupuesto

Para la realización del diagnóstico se han estimado los siguientes gastos:

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 44.00	Q. 44.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Lapiceros	6	Q. 1.50	Q. 9.00
Transporte/diarios	15	Q. 280.00	Q. 840.00
Cuadernos de notas	6	Q. 12.00	Q. 72.00
Fotocopias	400	Q. 0.30	Q. 160.00
Libro de actas	2	Q. 15.00	Q. 30.00
Total			Q. 1,251.00

2.1.9 Evaluación

La evaluación de la fase de diagnóstico institucional se realizará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

- Tiempo: en el que se realicen las actividades de acuerdo a lo planificado en el cronograma de actividades.
- Los objetivos se evaluarán de acuerdo a los logros obtenidos en cada actividad programada.



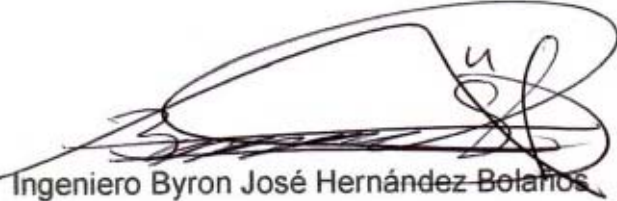
Seferino Manriquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Vélix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

2.2 Diagnóstico institucional

Datos generales de la institución:

2.2.1 Nombre de la institución: Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.2 Tipo de institución: Autónoma

2.2.3 Ubicación geográfica de la institución: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa.

Correo electrónico: cunsarousac@hotmail.com

Horario de labores: 13:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 07:00 a 17:30 horas

2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa

Constituirse en la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.2.5 Misión del Centro Universitario de Santa Rosa

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia, la equidad y el desarrollo de un medio ambiente sostenible.

2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

- Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2.2.6.1 Objetivos específicos

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática de los currículos y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades, garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.

- Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- Contribuir a la formulación de la política y formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.2.7 Política general de los Centros Regionales

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.
- Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.
- Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.
- Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

Metas

- Lograr que los estudiantes de las diferentes carreras sean profesionales de excelencia que les permita alcanzar su desarrollo integral y responder a las demandas de una sociedad cambiante y tecnológicamente avanzada.
- Aplicar estrategias, métodos y técnicas que respondan a las necesidades educativas actuales.

- ☑ Alcanzar un clima institucional en el cual el estudiantado, el personal administrativo y docente puedan compartir ideas e intereses mutuos, mejorando la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las áreas en que sirve el Centro Universitario.
- ☑ Dar a conocer las carreras con las que actualmente cuenta el Centro Universitario para aumentar la población estudiantil.

Funciones de los Centros Regionales

En el Artículo 8 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, se describen como funciones de los Centros Regionales Universitarios las siguientes:

- ☑ Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.
- ☑ La investigación en equipos multi-profesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.
- ☑ El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.
- ☑ La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.
- ☑ El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- ☑ El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales de la región.
- ☑ La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones

para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los centros arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.

- ☑ Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.
- ☑ La promoción del potencial cultural de la región.
- ☑ La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.
- ☑ El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título I Generalidades Capítulo I

Concepto

Artículo 1. Los Centros Regionales Universitarios son Unidades Académicas y Centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargados de desarrollar programas de interés regional y nacional, de acuerdo a la política de Regionalización de la Educación Superior, aprobada por el Consejo Superior Universitario el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Artículo 2. Los Centros Regionales Universitarios se ubican en distintas regiones ecológicas y productivas del país, así:

2.1 Centro Regional Universitario del Norte -CUNOR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Alta y Baja Verapaz, y su sede en la ciudad de Cobán.

2.2 Centro Regional Universitario de Oriente - CUNORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa, y su sede en la ciudad de Chiquimula.

2.3 Centro Regional Universitario de Nor-Occidente - CUNOROC-: cuya área de influencia abarca el departamento de Huehuetenango, y su sede en la ciudad de Huehuetenango.

2.4 Centro Regional Universitario del Sur -CUNSUR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Escuintla y Santa Rosa, y su sede en la ciudad de Escuintla.

2.5 Centro Regional Universitario de Sur-Occidente - CUNSUROCC-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, y su sede en la ciudad de Mazatenango.

2.6 Centro Regional Universitario de Sur-Oriente - CUNSURORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Jalapa y Jutiapa, y su sede en la ciudad de Jalapa.

2.7 Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- : cuya área de influencia es de interés nacional, el territorio de Guatemala y sus aguas internas y marítimas, y su sede en la Ciudad de Guatemala y Amatitlán.

2.8 Centro Universitario de Petén -CUDEP-: cuya área de influencia abarca el Departamento de Petén, y su sede en el municipio de Santa Elena.

2.9 Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-: cuya área de influencia abarca el Departamento de San Marcos, y su sede en la Ciudad de San Marcos.

2.10 Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-: cuya área de influencia es el Departamento de Izabal, y sus sedes en los municipios de Morales y Puerto Barrios.

2.11 Y los que la Universidad establezca en lo sucesivo.

Capítulo II

2.2.7 Política General

Artículo 3. Los objetivos, funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4. Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de desconcentrar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5. Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los «Principios Generales de las Carreras Tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala».

Artículo 6. Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

6.1 Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

6.2 Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.

6.3 Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.

6.4 Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.

6.5 Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

6.6 Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

Capítulo III

Objetivos

Artículo 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.

7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.

7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.

7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.

7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.

7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.

7.13 Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

Capítulo IV

Funciones

Artículo 8. Las funciones de los Centros Regionales Universitarios son:

8.1 Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.

8.2 La investigación en equipos multi-profesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.

- 8.3** El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.
- 8.4** La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.
- 8.5** El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- 8.6** El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales, de la región.
- 8.7** La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los entre arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.
- 8.8** Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.
- 8.9** La promoción del potencial cultural de la región.
- 8.10** La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.
- 8.11** El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

Título II
Organización Administrativo-Docente
Capítulo V
Órganos

Artículo 9. Los órganos administrativo docentes de los Centros Regionales Universitarios son: El Consejo Regional, la Dirección y la Coordinación Académica.

Capítulo VI
Del Consejo Regional

Artículo 10. El Consejo Regional es el órgano decisorio administrativo-docente del Centro y se integra por el Director que lo preside, el Coordinador Académico, tres profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, cinco estudiantes, electos por y entre los estudiantes electores y un Representante de los graduados, electos por y entre los egresados a nivel de licenciado del Centro respectivo.

Artículo 11. El Consejo Regional coordina a nivel local todas las actividades del Centro y le corresponde dictar los lineamientos, reglamentos y normas para la Dirección y Administración, los cuales serán aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 12. Los miembros representantes de los Profesores durarán en sus funciones dos años.

Artículo 13. Los representantes de los Profesores deberán reunir la calidad siguiente:

- a) Ser profesor titular con derecho a elegir y ser electo. Serán electos por mayoría absoluta de votos por los profesores titulares presentes en el acto eleccionario respectivo.

Artículo 14. Los representantes estudiantiles durarán en sus funciones un año y deberán reunir las calidades siguientes:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser estudiante regular del Centro.
- c) Haber aprobado el primer año de estudios.

Serán electos por mayoría absoluta de votos, por los estudiantes con derechos electorales, presentes en el acto eleccionario.

Artículo 15. El Representante de los graduados durará en sus funciones dos años, será electo por mayoría absoluta por y entre los egresados a nivel de licenciatura del centro respectivo presentes en el acto eleccionario y deberá reunir las siguientes calidades:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser egresado del Centro a nivel de Licenciado.
- c) Ser colegiado activo.
- d) Estar en el goce de sus derechos.

Artículo 16. Son funciones del Consejo Regional:

16.1 Administrar el Centro.

16.2 Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.

16.3 Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.

16.4 Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

16.5 Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.

16.6 Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.

16.7 Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

16.8 Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.

16.9 Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o a equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.

16.10 Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.

16.11 Nombrar al personal docente.

16.12 Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro.

16.13 Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los Profesores ante su seno.

16.14 Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.

16.15 Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

16.16 Todas las que sean propias de su naturaleza.

Artículo 17. El Consejo Regional será convocado por el Director del Centro, sesionará ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando lo decida el Director, el propio Consejo o bien se presente solicitud, por lo menos de

tres de sus miembros. La convocatoria deberá incluir la agenda a tratar. Para ejercer sus funciones es necesaria la presencia de por lo menos más de la mitad de sus miembros.

Artículo 18. Los miembros del Consejo Regional que no concurren a tres sesiones consecutivas del mismo, para las cuales hayan sido debidamente citados, sin que medie justa causa debidamente comprobada para ausentarse del cargo, podrán ser considerados como ausentes en definitiva: en tal caso, el Consejo Regional informará al Consejo Superior Universitario y solicitará la convocatoria, dentro de un plazo máximo de quince días.

Artículo 19. Las resoluciones del Consejo Regional se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes, las resoluciones o acuerdos definitivos son apelables ante el Consejo Superior Universitario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Apelaciones.

Capítulo VII De la Dirección

Artículo 20. La Dirección del Centro estará a cargo de un Director, el cual será electo dentro de los profesores titulares del Centro, por cinco electores profesores titulares e igual número de electores estudiantiles y durará en sus funciones cuatro años pudiendo ser reelecto únicamente para un nuevo período, si obtiene por los menos las dos terceras partes de los votos del cuerpo electoral respectivo.

Artículo 21. Las atribuciones del Director son:

21.1 Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.

21.2 Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.

- 21.3** Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.
- 21.4** Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.
- 21.5** Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.
- 21.6** Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.
- 21.7** Conceder licencias al Personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.
- 21.9** Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.
- 21.10** Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.
- 21.11** Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.
- 21.12** Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.
- 21.13** Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.
- 21.14** Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.
- 21.15** Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.
- 21.16** Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.
- 21.17** Nombrar al personal administrativo y de servicio.
- 21.18** Otras relacionadas con el cargo.

Artículo 22. Por ausencia temporal o por impedimento, el Director será sustituido por el Coordinador Académico. Si la ausencia es definitiva el Consejo Regional deberá informar al Consejo Superior Universitario para la convocatoria correspondiente.

Capítulo VIII

De la Coordinación Académica

Artículo 23. La Coordinación Académica estará bajo la responsabilidad de un Coordinador Académico, quien contará para el desempeño de sus funciones, con el personal de especialización, técnico, de oficina y de servicio que el Centro demande de acuerdo a sus necesidades concretas, estará integrada por los Coordinadores de Carrera, Área y el Coordinador Académico. Todos con derecho a voz y voto.

Artículo 24. Son atribuciones de la Coordinación Académica:

24.1 Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.

24.2 Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.

24.3 Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículos de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región.

24.4 Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.

24.5 Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.

24.6 Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.

24.7 Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.

24.8 Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.

Artículo 25. El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones:

25.1 Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.

25.2 Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.

25.3 Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.

25.4 Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.

25.5 Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación. Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.

25.7 Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.

25.8 Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.

25.9 Convocar y presidir reuniones con Coordinadores de Carrera cuando lo considere necesario.

25.10 Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.

25.11 Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Capítulo IX

De los Coordinadores de Carrera y Área

Artículo 26. Todas las Carreras y las Áreas, estarán bajo la responsabilidad de un Coordinador.

Artículo 27. Los puestos de Coordinador de Carrera y Área serán designados por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor titular III; desempeñarán el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo director.

Artículo 28. Al Coordinador de Carrera y Área le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

28.1 Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la Carrera o Área de la cual es responsable.

28.2 Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.

28.3 Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.

28.4 Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.

- 28.5** Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- 28.6** Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- 28.7** Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- 28.8** Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- 28.9** Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- 28.10** Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- 28.11** Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera y/o área.
- 28.12** Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera y/o área.
- 28.13** Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.
- 28.14** Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- 28.15** Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- 28.16** Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de Secretaría de la Carrera y/o área.
- 28.17** Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera y/o área.

Capítulo X

De los Profesores

Artículo 29. Lo relativo a los profesores se regula por lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

Capítulo XI

Disposiciones Transitorias y Finales

Artículo 30. Los casos aquí no previstos serán resueltos por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 31. El presente reglamento entra en vigor a partir del 1 de enero de 1994.

Artículo 32. Queda derogado el anterior Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, así como el Reglamento de la Coordinación General de Centros Regionales Universitarios, este último a partir del 1 de julio de 1994 y cualquier otro que se oponga a lo preceptuado en el presente Reglamento.

Artículo 33. Los procesos eleccionarios para elegir al primer Director de cada Centro Regional Universitario deberán realizarse durante el mes de mayo de 1994 y tomarán posesión de su cargo el 1 de julio de 1994.

Mediante **Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, del Acta No. 27- 2001, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 07 de noviembre de 2001**, se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con ello la designación del Consejo Regional de los Centros, quien de ser denominado de esta forma, pasó a ser Consejo Directivo; asimismo, su forma de elección, número de sus integrantes, forma de elección del Director, duración en el cargo y la designación del Secretario de los Centros Regionales y Escuelas.

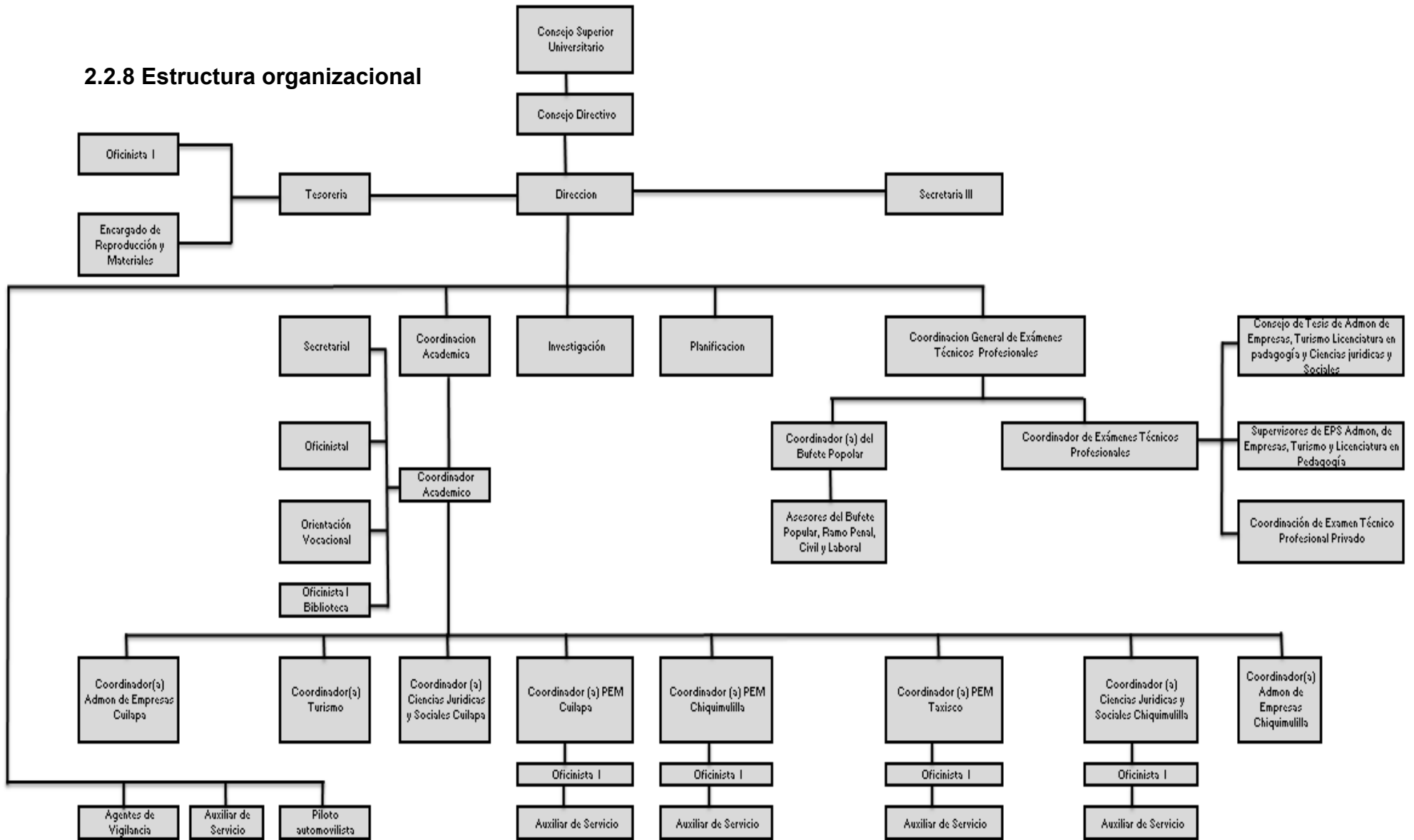
Servicios

Dentro de ellos tenemos la extensión universitaria, docencia, biblioteca e investigación. Esta última es la que actualmente realizan los estudiantes en el transcurso de la carrera, así como los seminarios. Además el Ejercicio Profesional Supervisado en las carreras de Administración de Empresas, Turismo y Pedagogía y Administración Educativa.

También en Chiquimulilla se cuenta con el Bufete popular. La biblioteca actualmente cuenta con 1125 libros que están disponibles para los estudiantes y personal que labora en las oficinas del Centro Universitario.¹

¹ Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala/pdf.

2.2.8 Estructura organizacional



2.2.9 Talento humano

2.2.9.1 Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario como lo consagra la Ley 30-1992 es el máximo órgano de dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Está compuesto por representantes de cada una de las 10 facultades. Tanto a nivel de docentes, como profesionales y estudiantes.

2.2.9.2 Consejo Directivo Centro Universitario de Santa Rosa

- Presidente: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
- Secretario: M.A. Herminia del Pilar Sagastume
- Representante de Decanos: Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
- Representante de Docente Profesionales del Consejo Superior: Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez
- Representante del Colegio de Ingenieros de Guatemala Ing. Gerson Omar López Galán
- Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario: Br. Denisse Jared Urías Godínez

2.2.9.3 Personal administrativo

- Un Director de Centro Regional
- Una Coordinadora Académica
- Un tesorero I
- Una secretaria III
- Una secretaria I
- Siete oficinistas I
- Seis agentes de vigilancia I
- 1 vacacionista

- Un operador de equipo de reproducción I
- Cuatro auxiliares de servicios I
- Un mensajero

2.2.9.4 Personal operativo

- Dos personas encargadas de limpieza
- Una persona encargada de mantenimiento general

2.2.9.5 Personal docente

El Centro Universitario de Santa Rosa para el cumplimiento de las labores académicas en el segundo semestre del año 2016, laboran 127 docentes; entre ellos cuatro con plaza presupuestada. La integración de éstos se describe a continuación.

Descripción	Titular	Interino	Total
Administración Cuilapa	2	15	17
Admón. Chiquimulilla		8	8
Turismo	2	4	6
Derecho Cuilapa		11	11
Derecho Chiquimulilla		24	24
PEM Cuilapa		19	19
PEM Chiquimulilla		18	18
PEM Taxisco		20	20
Agronomía Nueva Santa Rosa		4	4
Total docentes	4	123	127

Fuente: Coordinación Académica, Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.9.6 Población estudiantil

Municipio	Carrera	Nombre	Cantidad
Cuilapa	32 00 01	Técnico en Turismo	45
Cuilapa	32 00 03	Licenciatura en Turismo	22
Cuilapa	32 00 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	240
Cuilapa	32 00 12	Técnico en Administración de Empresas	73
Cuilapa	32 00 13	Licenciatura en Administración de Empresas	71
Nueva	32 00 14	Ingeniero Agrónomo	99
Chiquimulilla	32 05 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	272
Chiquimulilla	32 05 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	274
Chiquimulilla	32 05 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	129
Chiquimulilla	32 05 12	Técnico en Administración de Empresas	96
Cuilapa	32 06 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	252
Cuilapa	32 06 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	130
Taxisco	32 07 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	210
Taxisco	32 07 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	94

Jornadas

Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de 13:00 a 21:00 horas, en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

Las actividades docentes en plan diario se llevan a cabo de 18:00 a 21:30 horas, asimismo en plan fin de semana de 7:00 a 18:00 horas.

2.2.10 Recursos

2.2.10.1 Talento humano

- Epesista de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Seferino Manriquez.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Vélix Parada.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá.
- Personal administrativo, operativo y de seguridad del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Ingeniero Byron José Hernández Bolaños Encargado de la Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado.

2.2.10.2 Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros
- Hojas
- Lapiceros

- Lápiz
- Libros
- Engrapadora

2.2.10.3 Tecnológicos

- Computadoras
- Impresoras
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet

2.2.11 Físicos:

El Centro Universitario de Santa Rosa posee, cuatro sedes en el departamento, en los municipios de: Cuilapa, Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla y Taxisco. Cuenta con edificio propio en las primeras tres sedes citadas.

2.2.12 Financieros:

2.2.12.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado para el octavo año de funcionamiento (2015) del CUNSARO, asciende a la cantidad de **Q 7,679,445.00²**, los cuales servirán para la ejecución de las actividades administrativas y docentes, como:

- Contratación de personal administrativo y docente,
- La promoción del centro en los establecimientos educativos de nivel medio del departamento,
- Renta de local para oficinas administrativas (cuando se requiere)
- Elaboración de diseños curriculares de nuevas carreras a implementarse en el centro.

² Pto. CUARTO, Inciso 4.2, Acta No. 22-2014 del 26-11-2014

- Compra de mobiliario y equipo,
- Reparaciones necesarias de los salones y áreas que ocupará el centro en los diferentes establecimientos donde se ejerce actividad académico administrativa. (cuando lo permite los renglones presupuestarios).

**Resumen de Inventario de bienes muebles de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa**

Rubros de inventario	Saldos conciliados con el Depto. Contabilidad al 31-12-2013	Movimiento 2014					Saldo final al 31-12-2014
		compras	Traslados		Donaciones	Bajas	
			(+)	(-)			
Mobiliario y Equipo			Q -	Q -	Q -	Q -	Q 524.881,78
Vehículos							Q 317.420,58
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo							Q 37.296,44
Equipo de Seguridad							Q 15.750,00
Biblioteca							Q152.897,73
Totales	Q 1.048.246,53	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1.048.246,53

2.2.13 Procedimiento y técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Planteamiento del problema

Conforme pasa el tiempo, el Centro Universitario de Santa Rosa crece y con ello crecen sus necesidades, no solo en el ámbito educativo sino en su infraestructura, es por ello que los epesistas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con el apoyo de las autoridades del mismo, se ven en la tarea de realizar un diagnóstico institucional para priorizar las necesidades más importantes y así mismo plantear posibles soluciones para contrarrestar las mismas; a través de la ejecución de proyectos en la etapa de Ejercicio Profesional Supervisado . El diagnóstico institucional del Centro Universitario de Santa Rosa, se desarrollará por los Epesistas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, que durante seiscientos cuarenta horas realizarán el Ejercicio Profesional Supervisado en las oficinas del mismo, durante los meses de octubre a noviembre del año 2015 y enero de 2016.

Para identificar los componentes de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) se utilizaron otras técnicas e instrumentos para recabar la información necesaria. Así mismo se hizo uso de:

2.2.13.1 Observación:

Se visitaron los diferentes departamentos y se permaneció en la institución para la elaboración del diagnóstico.

2.2.13.2 Encuestas:

Se realizó una entrevista al Director del Centro Universitario, además se aplicarán encuestas a los catedráticos, para obtener información del mismo.

2.2.13.3 Análisis documental: Obtenidos los documentos, se realizó el análisis y se tomaron en cuenta los necesarios.

2.2.13.4 Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Internas	Internas
<ul style="list-style-type: none"> • Posee todos los requisitos legales para desarrollar su actividad • Cuenta con el respaldo de más de trescientos años formando profesionales • La institución tiene clara su estructura operativa y participa activamente en el cumplimiento de sus objetivos • Capacitaciones al personal • Personal docente que llena las calidades en el mundo competitivo • Puntualidad del personal • Existencia de manuales administrativos • Cuenta con catedráticos titulares y sus profesionales poseen un post grado académico • Cuenta con coordinadores de sección para los trámites administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso presupuesto para invertir en infraestructura • No se efectúa ningún tipo de acciones de motivación para los trabajadores • No cuentan con una seguridad adecuada • Los docentes no cuentan con un espacio físico, mobiliario y equipo adecuado para la realización de su trabajo • No se cuenta con uniformes y/o carné para distinción del trabajador administrativo • No se cuenta con un control para las redes sociales, ya que estas quitan tiempo valioso para el avance de tareas • Deficiencias en cuanto relaciones humanas en personal administrativo

- Cuenta con el apoyo de las municipalidades

- Mobiliario y equipo tecnológico escaso
- Desconocimiento de la filosofía del Centro Universitario
- Parques sin pavimentación y carretera principal en mal estado

Oportunidades	Amenazas
Externas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de expansión • Crecimiento poblacional estudiantil • Cuenta con el apoyo de instituciones públicas y privadas donde los estudiantes universitarios realizan prácticas administrativas y ejecutan proyectos educativos • Amplios salones para recibir clases 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de competencia • Variabilidad de carreras universitarias por parte de otras instituciones • Que las instituciones públicas y privadas desistan a apoyar a los estudiantes universitarios • Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, haga recortes de personal por falta de presupuesto • Que la Universidad de San Carlos de Guatemala cierre carreras por falta de interés de la población hacia las mismas

2.2.13.5 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que tiene actualmente el Centro Universitario está el presupuesto asignado, debido a que desde el año 2009 ha sido relativamente poco el aumento que se le ha autorizado para las necesidades que este tiene. Así mismo, existe la limitante en su infraestructura.

2.2.14 Lista y análisis de problemas

Principales Problemas	Causas que originan los problemas	Alternativa posible para la solución
<ul style="list-style-type: none"> • La sala de profesores no cuenta con módulos, mobiliario y un Informador (para colgar notas, documentos de interés institucional). 	1.1 En los planos originales del edificio, no se contempló una sala para profesores y fue necesario ocupar un espacio, que era destinado para salón de clases.	1.1 Gestionar ante entidades públicas y privadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escases de equipo tecnológico. 	2.1 El uso del presupuesto.	2.1 Dar prioridad a las necesidades más urgentes.
<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un parqueo adecuado. 	3.1 No se cuenta con presupuesto para la construcción de parqueos.	3.1 Organizar una reunión con las autoridades correspondientes para exponerles la necesidad y persuadirles para que lo tomen en cuenta como prioridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Carretera principal en mal estado. 	4.1 Las autoridades municipales no dan importancia al problema.	4.1 Gestionar ante las autoridades municipales y/o CODEDE para que se considere el proyecto y

		erradicar la necesidad.
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con una cisterna para guardar suficiente agua. 	5.1 Falta de presupuesto para la construcción.	5.1 Buscar el apoyo de autoridades municipales y departamentales por medio de la gestión.
<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con un salón adecuado para actividades extra curriculares, graduaciones. 	6.1 No se cuenta con el presupuesto asignado para la construcción de un salón para el efecto.	6.1 Persuadir a los estudiantes para buscar las gestiones necesarias.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo aislado colaboradores del centro. 	7.1 Por la falta de comunicación entre empleados.	7.1 Fomentar el trabajo en equipo.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de una área para hacer deportes. 	8.1 No existe renglón presupuestario destinado para satisfacer esta necesidad.	8.1 Gestionar a las instituciones correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del Organigrama Institucional, no está visible. 	9.1 Las autoridades del centro universitario no se han percatado de la importancia necesaria para darlo a conocer.	9.1 Imprimir el organigrama en vinílica y colocarlo en un lugar estratégico en el cual todo el personal, alumnos y usuarios en general, al visitar el Centro Universitario, lo puedan conocer.

2.2.15 Priorización de problemas

Se priorizaron los problemas con base a la técnica causa-efecto. Dando como resultado lo siguiente:

1). Reorganización del espacio físico de la sala de profesores y la implementación de mobiliario y una pizarra de corcho para utilizarlo como informador.
2). Elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa para darlo a conocer.
3). Construcción de un salón para actividades extracurriculares, Graduaciones.
4). Construcción de área deportiva.

2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1

Reorganizar el espacio físico de la sala de profesores implementando módulos y dotándoles de mobiliario consistente en escritorio y silla, así como una pizarra de corcho que servirá como Informador, lo que contribuirá a que los profesores preparen su material didáctico para su clase magistral, coloque y lea los documentos de la institución que sean de su interés así como las notas de los cursos de los alumnos, además contribuirá a que se atienda al personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general, que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa. La opción numero 1 si es viable y factible porque contribuye con la población estudiantil y si se pueden conseguir los recursos para la ejecución del proyecto.

Opción No. 2

Elaborar en manta vinílica, el organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa y colocarlo en un lugar estratégico con el objetivo de que el personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general lo conozcan. Es viable y factible la realización de este proyecto.

Opción No. 3

Gestionar ante instituciones públicas, privadas, ONG's y/o embajadas de países extranjeros, apoyo para la construcción de un salón para actividades extracurriculares-graduaciones, en el Centro Universitario de Santa Rosa. Es viable.

Opción No. 4

Solicitar a las autoridades municipales, la exposición de la necesidad del proyecto ante el CODEDE, para que se considere la construcción de un área deportiva en el Centro Universitario de Santa Rosa. Es viable.

2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución

Problema identificado	Escala de valor
<ul style="list-style-type: none"> Escasez de una cisterna de agua para distribución de agua en el Centro Universitario de Santa Rosa. 	6
<ul style="list-style-type: none"> Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e Informador. 	10
<ul style="list-style-type: none"> Carretera principal que conduce al Centro Universitario de Santa Rosa se encuentra en mal estado. 	7
<ul style="list-style-type: none"> Los parqueos del Centro Universitario están en mal estado. 	8
<ul style="list-style-type: none"> Actualmente no se cuenta con un salón específico para la realización de actividades extracurriculares y/o graduaciones. 	8
<ul style="list-style-type: none"> No existe un área para hacer deportes. 	8
<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer el organigrama del Centro Universitario. 	9
<ul style="list-style-type: none"> Problemas que se resolvieron 	
<ul style="list-style-type: none"> Se imprimió en vinílica el organigrama del Centro Universitario y se colocó en un lugar estratégico para que todos los visitantes del Centro lo conozca. 	
<ul style="list-style-type: none"> Se capacitó en dos fases a los alumnos de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, sobre la Administración Financiera, considerando que tendrán puestos administrativos. 	

• Problema priorizado para proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización del espacio físico de la sala de profesores, implementando módulos para cada profesor. • Dotación de un escritorio y una silla tipo secretarial, para cada profesor. 	

Como producto final se definió: Que se reorganizará el espacio físico de la sala de profesores, implementándose módulos y se dotará de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un Informador.

Problema identificado	Solución
Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e informador.	Se reorganizará el espacio físico de la sala de profesores, implementándose módulos, se dotará de mobiliario y se colocará una pizarra de corcho que servirá como un informador.



Seferino Marruquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

Capítulo III

3.1 Plan de etapa de Intervención Profesional

3.1.1 Datos de la institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de institución: Autónoma
Horario de trabajo: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.1.2 Introducción:

La etapa de intervención profesional, se realiza con base a la información obtenida en el diagnóstico que se hizo en el Centro Universitario de Santa Rosa a través de la aplicación de diversos instrumentos para recabarla.

Se considera importante esta etapa para contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa; el elaborar en manta vinílica el organigrama de la institución y colocarlo en un lugar estratégico para el conocimiento del personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general; así también brindar una capacitación en dos fases a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre Administración Financiera en los establecimientos educativos; considerando que actualmente o en el futuro ellos ocuparán puestos administrativos. Tomando en cuenta lo anterior, hemos decidido realizar estas acciones y abordar esos temas para realizar nuestras intervenciones profesionales.

3.1.3 Objetivos:

3.1.3.1 Objetivo general:

- Contribuir con capacitaciones dirigidas a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el fortalecimiento de los conocimientos previos y brindar herramientas para aplicarlas en el desarrollo de las diversas labores y realizarla de manera eficiente y eficaz, así como colaborar para dar a conocer el organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.3.2 Objetivos específicos:

- Coadyuvar a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en los temas relacionados con la Administración Financiera en establecimientos educativos.
- Contribuir al conocimiento de la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.4 Cronograma de actividades

Actividad	Octubre					Noviembre					
	Estado	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Elaboración de cronograma de actividades	P										
	E										
Elaborar el plan general de la etapa de intervención profesional	P										
	E										
Investigación bibliográfica	P										
	E										
Elaboración de instrumentos	P										
	E										
Aplicación de instrumentos y recopilación de información	P										
	E										
Se realiza la I fase de capacitación sobre el tema Administración Financiera	P										
	E										
Elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, en manta vinílica.	P										
	E										
Se realiza la II fase de capacitación sobre el tema Administración Financiera	P										
	E										

P= Planificado

E= Ejecutado

3.1.5 Recursos

3.1.5.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, Seferino Manríquez.
- Personal directivo, docente y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Vélix.

3.1.5.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.1.5.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.1.5.4 Financieros

Se estima que los costos de las intervenciones asciendan a un monto de

Q.1, 138.50; los cuales se gestionarán por parte del epesista para lograr realizar las actividades al 100%.

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
Resmas de papel bond	3	Q. 45.00	Q. 135.00
Cartuchos de tinta para impresora	4	Q. 25.00	Q. 100.00
CD's	25	Q. 3.00	Q. 75.00
Lapiceros	14	Q. 1.50	Q. 21.00
Refacción	40	Q. 10.00	Q. 400.00
Fotocopias	25	Q. 0.30	Q. 7.50
Manta vinílica	1	Q. 400.00	Q. 400.00
Total			Q. 1,138.50

3.1.5.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

3.1.6 Evaluación:

Al finalizar cada intervención profesional, la Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado realizará la evaluación correspondiente a esta etapa, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos de cada actividad.



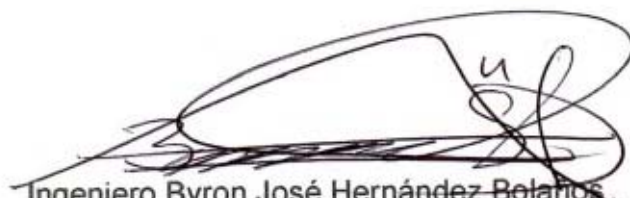
Seferino Manríquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Vélix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas

3.2.1 Plan de actividad No. 1

3.2.1.1 Nombre de la actividad

Capacitación a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema Administración Financiera en establecimientos educativos I fase.

3.2.1.2 Datos de la Institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá

Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de institución: Autónoma

Horario de trabajo: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.1.3 Introducción:

Es importante fortalecer a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre los temas inherentes a la Administración Financiera tomando en cuenta que muchos de ellos trabajan como docentes en centros educativos oficiales en los cuales se manejan fondos del Estado, es por ello que hemos decidido realizar nuestra primera Intervención Profesional en el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.2.1.4 Objetivos:

3.2.1.4.1 Objetivo general:

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

3.2.1.4.2 Objetivos específicos:

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

3.2.1.5 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración del cronograma de actividades	P					
	E					
Elaboración de instrumentos y presentación	P					
	E					
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P					
	E					
Capacitación I fase, Administración Financiera	P					
	E					
Evaluación de actividad	P					
	E					

P= Planificado

E= Ejecutado

3.2.1.6 Recursos

3.2.1.6.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Seferino Manriquez.
- Personal directivo, docente y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Vélix.

3.2.1.6.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.2.1.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.2.1.6.4 Financieros Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
Lapiceros	2	Q. 1.50	Q. 3.00
Fotocopias	25	Q. 0.30	Q. 7.50
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q 305.50

3.2.1.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.1.7 Evidencias de logro

fotografías:



3.2.1.8 Acta constitutiva

Acta No. 02-2015

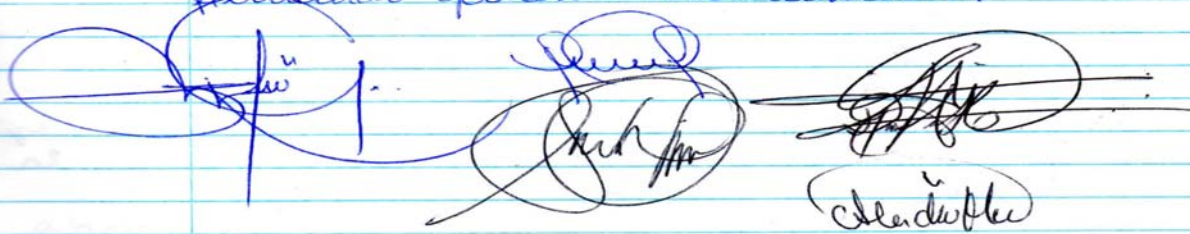
En el municipio de Guilapa, Santa Rosa, siendo las ocho horas con treinta minutos del día sábado diecisiete de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Walter Amando Aguilar Picullá, Director y coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Hernández Beltrán, coordinador de Asesorías de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Licda. Nivia Lucía Ulliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Jonathan Pablo José Oban Hernández, carné número 200942617, Jorge María Isabella Jijina de Oban, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Henante, carné número 201143602, Severino Manriquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Merendez Henante, carné número 201143620 y Ana Isabella Cifuentes Henante, carné número 201143618, todos alumnos egresados de la carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del Proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración Financiera en Establecimiento Educativos", la cual será desarrollada por bases de acuerdo al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este centro; asimismo, se solicitó la autori-

gación para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Jauja Rosa, con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de las Intervenciones Profesionales descritas anteriormente. - - - - -

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la primera Intervención Profesional con el desarrollo del tema "Administración financiera en Establecimientos Educativos" primera fase, y dirigida a los estudiantes del Segundo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sede Quilapa. La capacitación fue impartida por parte de los expositores Sonnalhan Pablo José Olman Hernández y Dra de María Inés Jijina de Olman. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expongan sus dudas y los alumnos expositores resolvieron las mismas, indicándoles que cuando así lo requieran, se les puede apoyar, como agradecimiento se les brinda una pequeña refacción a los asistentes. - - - - -

TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando quienes intervinieron. - - - - -



Claudia



Seferino Manriquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

3.2.2 Plan de actividad No. 2

3.2.2.1 Nombre de la actividad

Elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en manta vinílica para colocarla en un lugar estratégico para que el personal administrativo, docente, operativo, estudiantes y público en general que visita dicha institución reconozca la estructura organizacional de la referida unidad académica.

3.2.2.2 Datos de la institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá

Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de institución: Autónoma

Horario de trabajo: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.2.3 Introducción.

Es importante que el personal administrativo, docente, operativo, alumnos, así como el público en general que visita el Centro Universitario de Santa Rosa conozca la estructura organizacional de dicha institución; es por ello que consideramos elaborar un instrumento para dar a conocer el organigrama con el fin fundamental de que se reconozca la línea jerárquica del Centro.

3.2.2.4 Objetivos:

3.2.2.4.1 Objetivo general:

- Coadyuvar con el mejoramiento del clima organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, elaborando el organigrama de la unidad académica en referencia y se reconozca la línea jerárquica.

3.2.2.4.2 Objetivos específicos:

- Fortalecer la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la implementación del organigrama de esa casa de estudios, en una manta vinílica.
- Aplicar los conocimientos sobre organización, adquiridos en la carrera de Administración de Empresas.
- Promover un clima organizacional agradable con el reconocimiento de las líneas de mando.

3.2.2.5 Cronograma de actividades.

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración de cronograma de actividades	P		■			
	E		■			
Investigación sobre la estructura organizacional	P			■		
	E			■		
Elaboración del organigrama	P				■	
	E				■	
Evaluación de actividad	P					■
	E					■

P= Planificado

E= Ejecutado

3.2.2.6 Recursos

3.2.2.6.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Seferino Manríquez.
- Personal directivo y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Vélix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá.

3.2.2.6.2 Materiales

- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Vinílica

3.2.2.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.2.2.6.4 Financieros Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
Manta vinílica	1	Q.750.00	Q. 750.00
Resma de hojas bond tamaño carta	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q.25.00	Q. 50.00
Total			Q. 845.00

3.2.2.6.5 Físicos

Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO -institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.2.7 Evidencias de logro

Elaboración del organigrama



3.2.2.8 Acta constitutiva

Acta No. 3-2015

En el municipio de Leilapa, Santa Rosa, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Ballester Armando Aguilar Pichillón, Director y coordinador de Exámenes de Graduación; Ing. Byron José Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de Ejercicio Profesional Supervisado; Licda. Nivia Lucía Uélix Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Cámara de Administración de Empresas y los estudiantes: Juanathan Pablo José Ibraim Hernández, carné número 200942617, Flor de María García Liguina de Ibraim, carné número 200945689, Pedro Donald Acosta Herarte, carné número 20114360, Jefferson Yañiquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Herarte, carné número 20114367 y Ana Gabriela Bifuentes Herarte, carné número 201143618, todos estudiantes egresados de la Cámara de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado,

tres intervenciones profesionales, con el tema "Administración Financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta está dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dicha intervención. ---

SEGUNDO: seguidamente se procede a realizar la segunda intervención profesional que consiste en la colocación de una matriz vincúlca con la Estructura Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se coloca en el espacio de la Dirección. ---

TERCERO: el Lic. Batten Armando Aguilar, toma la palabra para agradecer por la elaboración del Organigrama del Centro Universitario y nos motiva a seguir adelante para que finalicemos nuestro ejercicio profesional supervisado y que contribuyamos en la mejora de esta casa de estudios superiores. ---

CUARTO: No habiendo nada más que hacer consta se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de inicio, firmando quienes intervinieron.

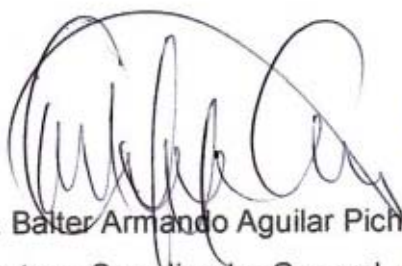
A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three distinct signatures, including one that appears to be 'Aguilar'. The bottom row contains a larger number of signatures, some of which are more stylized or scribbled. The signatures are written on lined paper.



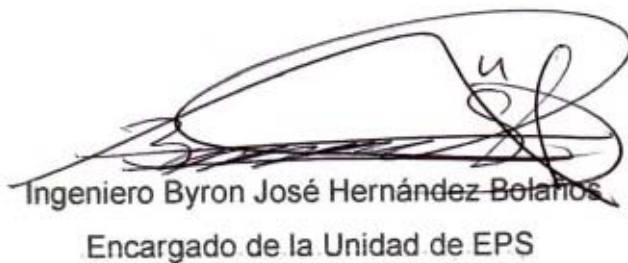
Saferino Manriquez
Epesista



Licda. Nivia Lucia Véliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Baltar Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

3.2.3 Plan de actividad No. 3

3.2.3.1 Nombre de la actividad

Capacitación a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema Administración Financiera en establecimientos educativos II fase.

3.2.3.2 Datos de la institución:

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá

Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa.

Tipo de Institución: Autónoma

Horario de trabajo: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.3.3 Introducción:

Es importante fortalecer a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre los temas inherentes a la Administración Financiera tomando en cuenta que muchos de ellos trabajan como docentes en centros educativos oficiales en los cuales se manejan fondos del Estado, es por ello que hemos decidido realizar nuestra tercera intervención profesional en el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.2.3.4 Objetivos:

3.2.3.4.1 Objetivo general:

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

3.2.3.4.2 Objetivos específicos:

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la intervención profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

3.2.3.5 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Octubre					Noviembre				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Elaboración de cronograma de actividades	P										
	E										
Elaboración de instrumentos y presentación	P										
	E										
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P										
	E										
Capacitación sobre Administración Financiera II fase	P										
	E										
Evaluación de actividad	P										
	E										

P= Planificado

E= Ejecutado

3.2.3.6 Recursos

3.2.3.6.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Seferino Manríquez.
- Estudiantes de la Sección de Pedagogía, del Centro Universitario de Cuilapa, Santa Rosa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Vélix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá

3.2.3.6.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.2.3.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica
- Cañonera

3.2.3.6.4 Financieros

Presupuesto.

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
CD's	25	Q. 3.00	Q. 75.00
Lapiceros	12	Q. 1.50	Q. 18.00
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q. 388.00

3.2.3.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.3.7 Evidencias de logro





3.2.3.8 Acta constitutiva

Acta no. 04-2015

En el municipio de Quilichá, Santa Rosa, siendo la
ocho horas con treinta minutos del día sábado
treinta y uno de octubre del año dos mil quin
reunidos en las instalaciones del Centro Univers
tario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, los siguientes profesionales: Ugo
Balder Amado Aguilar Pichillá, Director y Coordin
ador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José
Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Licda. Nidia
Lucía Ullit Parada Herrera Ejercicio Profesional
Supervisado -EPS- de la Cámara de Administración
de Empresas y los estudiantes Jonnathan
Pablo José Isidro Hernández, carné número
200942617, Flor de María Patricia Sigüenza
Isidro carné número 200945689, Pedro Don
do Arauz Henante carné número 201143601
Jesús Manuel Maniquez, carné número 201144855
Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné
número 201143620 y Ana Sabina Gifuentes
Henante número 201143618, todos alumnos
especialistas de la Cámara de Administración de
Empresas para dejar constancia de lo siguiente:
PRIMERO: se solicitó por escrito a la Dirección
y Coordinación de Exámenes de Graduación,
autorización para realizar, como parte del proce

del Ejercicio profesional Supervisado, tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones. - - - - -

SEGUNDO. Seguidamente se procede a realizar la Tercera Intervención profesional con el desarrollo del tema "Administración financiera en los Establecimientos Educativos", segunda fase, dirigida a los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones. - - - - -

La capacitación fue impartida por parte de los señores Pedro Donald Arana Herrera, Jonathan Pablo José Chau Hernández y Flor de María Isaura Liguina de Chau. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expon-

gan sus dudas y los alumnos expertos
resolvieron las mismas, indicándoles que
cuando así lo requieran se les puede apoyar
asimismo se hace entrega a los alumnos
asistentes, un disco compacto que contiene
actitudes con material de apoyo, las presen-
taciones en Power Point y videos de Valor;
como agradecimiento se les brinda una
pequeña refacción a los asistentes. - - - -
TERCERO: No habiendo nada más que hacer con
esta se finaliza la presente en el mismo
lugar y fecha, todo lo cual después de su
inicio, firmando en ella quienes intervinieron

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink on lined paper. The signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures: a large, stylized one with a horizontal line through it, a circular one with a signature inside, and another large one with a horizontal line through it. The bottom row contains five signatures: a circular one with the word 'Chicote' written inside, a circular one with a signature inside, a circular one with a signature inside, a circular one with a signature inside, and a large, stylized one with a horizontal line through it.



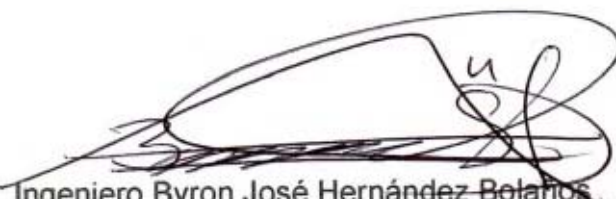
Seferino Manriquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

Capítulo IV

Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

4.1. Plan estratégico del Proyecto

4.1.1 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de institución: Autónoma
Horario de trabajo: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

4.1.2 Introducción

Como fase del Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutará un proyecto para darle solución a uno de los problemas detectados en la fase diagnóstica; por lo que es necesario planear estratégicamente, para garantizar que el proyecto que se ejecutará cumpla con las expectativas; y así garantizar que lo que se trabaje durante esta etapa será factible.

El proyecto que se ha considerado trabajar es la redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Y con ello se obtendrá un ambiente ordenado, agradable y adecuado para los profesores de la Institución.

4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Objetivo general

- Implementar un ambiente ordenado, agradable y adecuado con la ejecución del proyecto, para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa.

4.1.3.2 Objetivos específicos.

- Brindar una solución viable y factible a la problemática detectada en el diagnóstico institucional, en lo referente al espacio asignado para la sala de profesores.
- Gestionar con autoridades municipales y departamentales apoyo financiero para la ejecución del proyecto.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del proyecto.
- Colaborar con las autoridades para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.1.4 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
		Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P.	■																	
	E.	■																	
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P.		■																
	E.		■																
Cotización de materiales	P.			■															
	E.			■															
Cotización y contratación de la mano de obra	P.				■														
	E.				■														
Compra de materiales	P.					■	■												
	E.					■	■												
Inicio de instalación de los módulos de tabla yeso.	P.						■	■	■	■	■	■	■						
	E.						■	■	■	■	■	■	■						
Compra de mobiliario	P.															■			
	E.														■				
Finalización de la instalación de los módulos de tabla yeso	P.															■			
	E.														■				
Pintar el salón, techo y módulos	P.																■		
	E.															■			
Colocación del mobiliario y pizarra de caucho.	P.																	■	
	E.																■		
Entrega del proyecto Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa.	P.																	■	
	E.																	■	

P= Planificado

E= Ejecutado

4.1.5 Recursos

4.1.5.1 Talento humano

- Egresista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Seferino Manríquez.
- Personal directivo, docente y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Vélix.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá

4.1.5.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Lapiceros
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica

4.1.5.3 Financieros

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q 1,090.00	Q 14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q 350.00	Q 4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q 1,125.00	Q 1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q 15.00	Q 30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q 450.00	Q 450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q 450.00	Q 900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q 45.00	Q 90.00
8	3	Brochas grandes	Q 15.00	Q 45.00
9	1	Juego de pashtes	Q 20.00	Q 20.00
10	1	Reparación de paredes con agujero	Q 100.00	Q 100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q 65.00	Q 65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q 280.00	Q 840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q 2.00	Q 26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q 33.00	Q 429.00
15	2	Rollos de cinta scott	Q 27.50	Q 55.00
16	15	Tubos de 3/4	Q 8.00	Q 120.00
17	1	Caja de 4X4	Q 5.00	Q 5.00
18	20	Metros de cable No. 10	Q 8.75	Q 175.00
19	1	Mano de obra	Q 300.00	Q 300.00
20	20	Tablas de yeso	Q 75.00	Q 1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q 27.00	Q 1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q 50.00	Q 100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q 90.00	Q 90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q 230.00	Q 690.00
25	10	Pliegos de lija	Q 6.00	Q 60.00
26	20	Canaletas plásticas	Q 30.00	Q 600.00
27	1	Mano de obra	Q 1,975.00	Q 1,975.00
28	1	Pago de chofer de camión	Q 200.00	Q 200.00
29	15	Galones de diesel	Q 20.00	Q 300.00
Total				Q. 30,090.00

4.1.5.4 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.



Soferino Manriquez
Epesista



Licda. Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Bañer Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Ingeniero Byron José Hernández Bolaños
Encargado de la Unidad de EPS

4.2 Proyecto:

4.2.1 Nombre del proyecto:

Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa.

4.2.2 Introducción

El proyecto es la forma de implementar estrategias para mejorar una necesidad que afecte a la institución. Pues al presentar un diagnóstico sobre las necesidades más evidentes, acompañado por la formulación de una estrategia especial. En la priorización de acuerdo al análisis que se realizó, se determinó que el problema que debe resolverse a corto plazo en el Centro Universitario de Santa Rosa, es la redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores, para colaborar al desarrollo docente y mejorar las instalaciones de esta unidad académica.

4.2.3 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá

Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Autónoma

Horario de trabajo: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas. y sábado de 7:00 a 17:30 horas

4.2.4 Descripción del proyecto:

El proyecto que se ha seleccionado para ejecutar es la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa, el cual consiste en la construcción de trece módulos de tabla yeso en el salón que actualmente ocupan los catedráticos, y equipar con el mobiliario consistente en un escritorio y una silla tipo secretarial para cada ambiente, también colocar una pizarra de corcho para que sirva como informador; además se pintará el salón completo incluyendo, los módulos construidos, paredes y techo, dándole una vista totalmente diferente al ambiente.

4.2.5 Antecedentes

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa y desde entonces para el uso de la sala de profesores fue asignado a un ambiente no apto para este fin, derivado a que el mismo fue diseñado para un salón de clases, por lo que no se cuenta con un salón apropiado para el desarrollo de actividades docentes; los profesores han manifestado esta deficiencia en la infraestructura a través de las encuestas realizadas y consideran necesario adecuar el salón e implementar el mismo con mobiliario; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través del desarrollo Profesional del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- puede satisfacer la necesidad de brindar a las instalaciones un ambiente ordenado, agradable y adecuado para que sus profesores se sientan cómodos y motivados.

4.2.6 Justificación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con presupuesto suficiente para realizar remozamientos a los edificios en donde funciona la casa de estudios y los Centros Universitarios en el interior del país; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través de la labor profesional de Ejercicio Profesional Supervisado puede satisfacer la necesidad de mejoramiento de las instalaciones, específicamente en la sala de profesores; lo que propicia un ambiente de ordenado, agradable y adecuado.

4.2.7 Objetivos

4.2.7.1 Objetivo general

- Contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa a través de la ejecución de proyectos que coadyuven y fortalezcan el sector de infraestructura por medio de la redistribución del espacio físico, implementación de mobiliario, para mejorar las condiciones de la institución.

4.2.7.2 Objetivos específicos

- Cubrir las necesidades de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa, a través de la ejecución del Proyecto seleccionado.
- Cumplir con los tiempos programados para la ejecución del proyecto.

- Brindar un proyecto viable y factible para beneficio de los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Santa Rosa.

4.2.8 Principales impactos

Se pretende que al finalizar con la ejecución del proyecto, el Personal docente, administrativo, directivo y toda la población estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa, cuenten con un ambiente mejorado, ordenado y agradable.

4.2.8.1 Beneficiarios directos: con este proyecto se beneficiarán los catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

4.2.8.2 Beneficiarios indirectos: El personal administrativo, alumnos y a, todas aquellas personas que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

4.2.9 Metodología

El grupo asume el compromiso de llevar adelante este proyecto en su primera etapa, en el reconocimiento de la falta de recursos financieros, por medio del trabajo voluntario de los integrantes, se decidió llevar a cabo reuniones donde se planificaría la gestión ante las Instituciones Públicas y Privadas la posibilidad de colaboración monetaria para el estudio de la necesidad y con esto la ejecución de dicho proyecto.

4.2.9.1 Población

Para la investigación se tomó en cuenta a los estudiantes, y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa.

Estudiantes =	451
Docentes =	<u>55</u>
Total =	506

4.2.9.2 Muestra

Para determinar la muestra a trabajar de la población de estudiantes y docentes, se aplicó la siguiente fórmula, la cual resultó representativa.

$$n = \frac{Z^2 N (p \times q)}{E^2 (N - 1) + Z^2 (p \times q)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 506 (0.5 \times 0.5)}{(0.05)^2 (506 - 1) + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) 506 (0.25)}{(0.0025) (505) + (3.8416) (0.25)}$$

$$n = \frac{485.9624}{1.2625 + 0.9604}$$

$$n = \frac{485.9624}{2.2229}$$

$$n = 218.61$$

n= 219 personas a encuestar.

Aplicando las formulas anteriores se concluye que de un total de 451 alumnos que conforman las cuatro carreras y los 55 docentes que imparten clases en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, se aplicó la encuesta a un total de 219 personas.

4.2.10 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
		semana			semana					semana					semana		semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P.	■																	
	E.	■																	
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P.		■																
	E.		■																
Cotización de materiales	P.			■															
	E.			■															
Cotización y contratación de la mano de obra	P.				■														
	E.				■														
Compra de materiales	P.					■	■												
	E.					■	■												
Inicio de instalación de los módulos de tabla yeso.	P.						■	■	■	■	■	■	■						
	E.						■	■	■	■	■	■	■						
Compra de mobiliario	P.													■					
	E.													■					
Finalización de la instalación de los	P.														■				
	E.														■				

4.2.11 Recursos

4.2.11.1 Talento humano

- Epesista: Seferino Manríquez.
- Personal administrativo, docente y alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Vélix Parada.
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar.

4.2.11.2 Materiales.

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q 1,090.00	Q 14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q 350.00	Q 4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q 1,125.00	Q 1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q 15.00	Q 30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q 450.00	Q 450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q 450.00	Q 900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q 45.00	Q 90.00
8	3	Brochas grandes	Q 15.00	Q 45.00
9	1	Juego de pashtes	Q 20.00	Q 20.00
10	1	Resanacion de paredes con agujero	Q 100.00	Q 100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q 65.00	Q 65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q 280.00	Q 840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q 2.00	Q 26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q 33.00	Q 429.00
15	2	Rollos de cinta scott	Q 27.50	Q 55.00
16	15	Tubos de 3/4	Q 8.00	Q 120.00
17	1	Caja de 4X4	Q 5.00	Q 5.00

18	20	Metros de cable No. 10	Q	8.75	Q	175.00
19	1	Mano de obra	Q	300.00	Q	300.00
20	20	Tablas de yeso	Q	75.00	Q	1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q	27.00	Q	1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q	50.00	Q	100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q	90.00	Q	90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q	230.00	Q	690.00
25	10	Pliegos de lija	Q	6.00	Q	60.00
26	20	Canaletas plásticas	Q	30.00	Q	600.00
27	1	Mano de obra	Q	1,975.00	Q	1,975.00
28	1	Pago de chofer de camión	Q	200.00	Q	200.00
29	15	Galones de diesel	Q	20.00	Q	300.00
30		Imprevistos	Q	500.00	Q	500.00
		Total			Q.	30,090.00

4.2.11.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara digital

4.2.11.4 Financieros

El costo total del proyecto asciende a la cantidad de Q.30,090.00 el cual fue cubierto al 100%; de ello el 60% de gestión y el 40% por los estudiantes, teniendo un costo por epesista de Q. 5,015.00.

4.2.11.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

4.3 Ejecución o evidencia de logro del proyecto

Fotografías antes



Fotografías durante



Fotografías después



4.4 Evaluación del proyecto

4.4.1 Productos y logros

No	Productos	Logros
1	Instalación de módulos de tabla yeso.	Se logró Instalar 13 módulos para los profesores logrando contribuir con la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
2	Implementación de mobiliario y pizarra de corcho.	Se logró la implementación de 13 escritorios y 13 sillas tipo secretarial, para colaborar con la labor docente; además una pizarra de corcho que tiene como objetivo colocar notas de interés para los docentes, alumnos y usuarios en general.
3	Dejar una propuesta que sea tomada en cuenta en futuro.	Se colaboró con una propuesta que motive a nuevos estudiantes a ejecutar nuevos proyectos.

Fotografías de la entrega del proyecto



4.4.2 Acta constitutiva de evaluación del proyecto

Acta No. 01-2016

En el municipio de Guilapa, Santa Rosa, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa - CUNSARO - de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Ballester Annando Aguilar Pichilla, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron Soré Bolaños, Coordinador de Asesorías de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - Licda. Nidia Lucía Veliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Sourathlan Pablo Soré Obando Hernández, Flor de María García Figueroa de Obando carne número 200945689, Pedro Donaldso Arana Henante, carne número 201143602, Jefferson Manriquez, carne número 201144855, Alejandra Beatriz Menéndez Henante, carne número 201143621 y Ana Gabriela Cifuentes Henante, carne número 201143610, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se da inicio al acto protocolario de la Entrega e Inauguración del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, denominado "Redistribución del espacio físico e Implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, Sede Guilapa se da paso a la entonación del Himno Nacional y el Himno de las Universidades, para continuar con la agenda, la estudiante Flor de

Maria Isaciá Jiquina de Ibram da la bienvenida a los asistentes, asimismo a los antecedenentes e introducción de la presentación del Proyecto. - - - - -

SEGUNDO: El estudiante Serradrian Pablo José Chau Hernández, inicia la exposición con el desarrollo del Proyecto e informa que el costo total del proyecto asciende a la cantidad de treinta mil noventa y nueve quetzales exactos (Q 30,090.00), seguidamente el estudiante Jefferson Marruquero brinda los datos del presupuesto y financiamiento, el estudiante Pedro Donald Arana Henante expone sobre las fases antes, durante y después del proyecto. -

TERCERO: Para continuar con la agenda, se hace entrega de reconocimientos a las autoridades del Centro Universitario, por el apoyo brindado en la realización del proyecto, a cargo de los estudiantes: Aleyda Beatriz Menéndez Henante, Ana Isabella Bifuentes Henante y Flor de María Isaciá Jiquina de Ibram. - - - - -

CUARTO: La Licda. María Lucía Veliz Parada toma la palabra para dirigirse a los integrantes del grupo para felicitarlos por el profesionalismo con el que se cumplió cada una de las etapas del ejercicio profesional supervisado y manifiesta estar satisfecha con el trabajo realizado por el grupo de expositores de la carrera de Administración de Empresas, dando su apoyo y aprobación para la entrega del Proyecto. - - -

QUINTO: Seguidamente toma la palabra el Lic. Walter Armando Aquilar Pichilla,



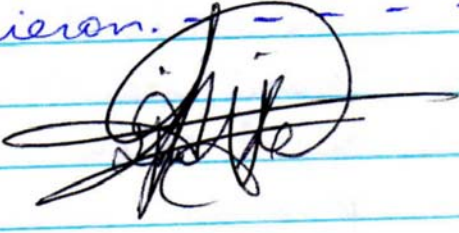
Director del Centro Universitario, reconoce y felicita por el trabajo realizado por los estudiantes experimentales, ya que dicho proyecto beneficia al personal docente, administrativo y alumnos del Centro Universitario, sede central, manifestando que el uso adecuado del salón y del mobiliario sea responsabilidad de los profesores, con el objetivo de prolongar su utilidad. Asimismo, manifiesta su aprobación para la inauguración del proyecto. - - - - -


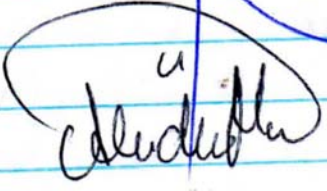
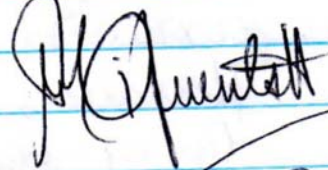
SEXTO: La estudiante Aleyda Beatriz Menéndez Herrera, se dirige hacia los asistentes para dar las palabras de agradecimiento, concluyendo en la importancia de continuar con la ejecución de proyectos para mejorar la calidad académica e infraestructura en el Centro Universitario de Santa Rosa. - - - - -

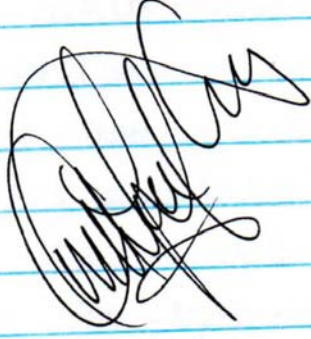
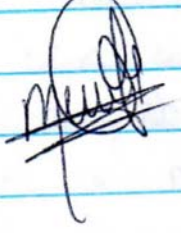
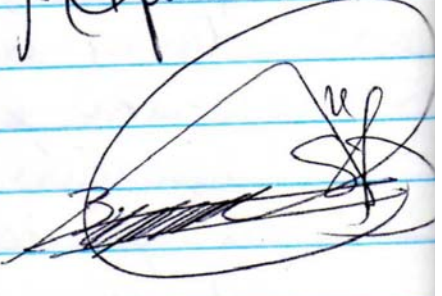
SEPTIMO: Se procede a realizar la entrega oficial e inauguración del proyecto "Redistribución del espacio físico e implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Guilapa", el Lic. Walter Armando Aguilar y Licda. Nivia Lucía Veliz Parada, cortan de manera simbólica el cinta rojo colocado en la puerta de acceso a la sala de profesores, acompañados por los alumnos experimentales, Ing. Byron José Hernández Bolaños, Licda. M. A. Hermisilia del Pilar Jagartume, Coordinadora Académica y demás profesores asistentes. - - - - -

OCTAVO: Se da por finalizado el acto de entrega e inauguración del proyecto, el estudiante Jonathan Pablo José Chán Hernández, reitera su agradecimiento a los asistentes por su participación en

la actividad. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio, firmando en ella quienes intervinieron.

4.5 Conclusiones del Proyecto

- A través de la realización del proyecto se logró distribuir los espacios en forma adecuada ya que se organizaron todos los módulos con la misma medida con el objetivo de contar con las áreas necesarias.
- El proyecto que se ejecutó beneficia a los profesores que actualmente laboran para el Centro Universitario de Santa Rosa y también a futuros, quienes estarán en un ambiente adecuado, ordenado y agradable.

4.6 Recomendaciones del proyecto

- Es importante tener presente la situación actual del Centro Universitario de Santa Rosa, en lo que a la infraestructura se refiere para aportar mejoras a la institución.
- Es necesario continuar con este tipo de proyectos para beneficio y mejoramiento del Centro Universitario de Santa Rosa, tanto en la infraestructura, como en la actualización y capacitación del personal administrativo, docente y alumnos de las diferentes carreras que ofrece esta casa de estudios.
- Los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa deben contribuir con la conservación y el cuidado de la infraestructura y mobiliario del proyecto ejecutado; debido a que es de beneficio general.

Capítulo V

Propuesta individual

Índice

5.1 Título

5.2 Introducción

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivo general

5.3.2 Objetivos específicos

5.4 Marco teórico

5.4.1 Antecedentes

5.4.2 Ubicación del Centro Universitario de Santa Rosa

5.4.3 Inconvenientes que provoca

5.5 Desarrollo o propuesta individual

5.5.1 Proyecto propuesto

5.5.2 Justificación del proyecto

5.5.3 Análisis de alternativas

5.5.4 Demanda

5.5.5 Dimensiones

5.5.6 Presupuestos

5.5.6.1 Presupuesto para el mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos a través de paneles solares

5.5.6.2 Presupuesto para el mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en base el incremento de lámparas ahorradoras

5.6 Conclusiones de la propuesta

5.7 Recomendaciones de la propuesta

5.8 Bibliografía

5.9 Anexos

5.1 Título:

Mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueo en el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2 Introducción

Los beneficios que trae el mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos del Centro Universitario de Santa Rosa, son la garantía de que nuestros vehículos se encuentran seguros, es necesario mejorar el alumbrado en los parqueos pues el que funciona actualmente no es adecuado y no cumple con los requerimientos que los usuarios de los vehículos y peatones pretenden para su seguridad; debido que no al no contar con un alumbrado adecuado, tenemos el temor que nos puedan robar objetos personales, el radio del carro, la batería de este; o bien otros artículos de valor.

Es por ello que viendo que las condiciones actuales de iluminación del área citada; y para beneficio de los estudiantes y usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en Cuilapa, Santa Rosa, he decidido realizar una propuesta que dé soluciones de apoyo para el mejoramiento del alumbrado en el área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa.

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivo general

- Dar a conocer los beneficios que trae el mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa.

5.3.2 Objetivos específicos

- Diseñar la presentación de la propuesta para el mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Aportar la información necesaria para que posteriormente se realice un nuevo proyecto el cual beneficiará a los usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Dar a conocer la importancia que tiene mejorar la iluminación del área que funciona como parqueo en el Centro Universitario de Santa Rosa, para contribuir con la imagen de nuestra casa de estudios.

5.4 Marco Teórico

5.4.1 Terminología

Panel solar

Es un dispositivo que capta la energía de la radiación solar para su aprovechamiento.

Energía

Se denomina energía eléctrica a la forma que resulta de la existencia de una diferencia potencial. La energía es la capacidad de cuerpos para producir cambios en ellos mismos.

Iluminación

Es la acción o efecto de iluminar. En la técnica se refiere a los dispositivos que se instalan con el fin de iluminar algo.

Alternativas

Posibilidad de elegir entre opciones o soluciones diferentes.

Derecho para ejecutar alguna cosa o gozar de ella alternando con otra.

Opción entre dos cosas.

La alternativa supone opción o elección necesaria entre dos cosas. La elección y opción, entre dos o más cosas, no implican necesidad de elegir, sino simplemente oportunidad o conveniencia

Luz

Se llama luz a la parte de radiación que se proponga en forma de ondas, las ondas se pueden propagar en el vacío y llegan hasta el ojo humano.

Mejorar

Hacer una cosa mejor de los que era, adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor.

Vehículo

El transporte terrestre es el transporte que se realiza sobre la superficie terrestre. La gran mayoría de transportes terrestres se realizan sobre ruedas. Es el transporte primitivo del ser humano, aparte del nado en agua. Posteriormente, los humanos construyeron vehículos para navegar por agua y aire, lo cual llevó al desarrollo del transporte acuático y transporte aéreo respectivamente.

Usuarios

Un usuario es «aquél que usa algo» o «que usa ordinariamente algo». Por ejemplo un usuario de una biblioteca es un lector interesado en leer algún volumen de su archivo. Ya que la realidad actual prima a los ciudadanos como emisores y no solo como receptores que «usan» los medios. Es preferible, por tanto, hablar de actores, sujetos, ciudadanos, etc. para referirse a las personas que hacen uso de las cosas e interactúan entre sí para hacer uso de algo.

Población

Población humana, en geografía y sociología es el grupo de personas que viven en un área espacio geográfico. Población biológica es el conjunto de individuos de la misma especie que habita una extensión determinada en un momento dado. Población es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos.

Seguridad

Cotidianamente se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia. En términos generales, la seguridad se define como "el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano".

5.4.2 Antecedentes

A medida que pasa el tiempo el Centro Universitario de Santa Rosa crece y con ello crecen sus necesidades, dentro de estas podemos mencionar: de imagen, de seguridad, de infraestructura, administrativas, entre otras. Es por ello que como estudiante he decidido desarrollar la propuesta de proyectos que beneficien nuestra casa de estudio; apoyados por las autoridades. Al realizar recorridos nocturnos, se ha considerado importante tomar en cuenta la fuerte demanda de estudiantes, catedráticos y visitantes, así también se nota que la iluminación que tiene el área que funciona como parqueos es débil y escasa. Por esa razón he tomado la decisión de realizar una propuesta para optimizar la iluminación en esta área y con ello contribuir para mejorar con la seguridad interna del Centro.

5.4.3 Ubicación del Centro Universitario de Santa Rosa

El Centro Universitario se encuentra ubicado en la Colonia de Nuestra Señora Consoladora de Carpinello; en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Esta área es considerada una de las colonias más retiradas del casco urbano del municipio.

5.4.4 Inconvenientes que provoca

La poca iluminación con la que cuenta el área de parqueos hace que los estudiantes no puedan confiar en un cien por ciento sus vehículos pues viven con el temor que en algún momento puedan robarles algún artículo de sus vehículos. Dentro de los daños que pueden causar están problemas en los nervios por el malestar de no dejar en el vehículo en lugar totalmente iluminado, pérdida de materiales de estudio, como computadoras, libros; así también pérdida de accesorios del vehículo como radios, retrovisores, baterías, etc. El aumento de gastos para volver a adquirir los accesorios que se pierdan. El sufrir algún accidente por caminar en un espacio en el que la visibilidad no es adecuada.

Para anticiparse a cualquier tipo de accidente y cuidar de todos los que nos beneficiamos de la Universidad es necesario que se implemente este tipo de proyecto.

Tomando en cuenta que la globalización proporciona un mundo de oportunidades en cuanto a tecnología, medios de comunicación y servicios, lo cual permite una mejor calidad de vida. La carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, brinda los lineamientos que le proporcionarán al futuro profesional los conocimientos científicos modernos para desarrollar las habilidades y destrezas, necesarias para obtener una visión de su entorno, generar empresas o transformar aquellas donde sean requeridos sus servicios, cumpliendo con ello, la función social básica de bienestar individual y familiar y su compromiso con el desarrollo económico social del departamento, de la región y del país; por lo que con base en lo expuesto con anterioridad a continuación se presenta el desarrollo de la propuesta.

5.5 Desarrollo o propuesta individual

5.5.1 Proyecto propuesto

Mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.5.2 Justificación

Desde que se ejecutó el proyecto de iluminación del área de parqueos los estudiantes manifestaron que era necesario que la iluminación fuera más potente ya que la que estaba no cumplía en su totalidad con el objetivo de iluminar en un cien por ciento el área; esto ayudaría a la seguridad y a brindar una mejor imagen al Centro Universitario de Santa Rosa.

Al Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO-, le urge el mejoramiento del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa, facilitando con ello que los estudiantes, vecinos y pobladores puedan tener un lugar adecuado y seguro donde confiar sus vehículos y transitar por el área sin sufrir algún accidente por falta de visibilidad. Con la implementación del proyecto los usuarios podrán llegar a las instalaciones del centro y tener la plena confianza que su vehículo estará seguro porque lo podrá visualizar a una distancia considerable.

5.5.3 Análisis de alternativas.

1. Mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la instalación de paneles solares.
2. Mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa, por medio de la instalación de más bombillas ahorradoras.

5.5.4 Demanda

La realización de este proyecto en el Centro Universitario de Santa Rosa, beneficiará directamente a los estudiantes, personal que labora y visitantes del Centro Universitario de Santa Rosa y habitantes del municipio de Cuilapa. Se estima que el número de beneficiarios oscila entre 300 y 5,000 personas; y se estima que tenga una vida útil de 10 años.

5.5.5 Dimensiones

Se estima una cantidad de 15 lámparas para la iluminación del área que funciona como parqueos.

Aspectos que se deben tomar en cuenta cuando se cambia una tecnología por otra.

- Cantidad de luminarias.
- Si desea detección de movimientos.
- Los bombillos que se utilizan son incandescentes.
- CFL o de tipo LED.
- Determinar el consume global de la luminaria.
- Qué tipo de voltaje utiliza en cada luminaria.

5.5.6 Presupuestos

5.5.6.1 Mejoramiento de la iluminación del área que funciona como parqueos en el Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la instalación de paneles solares.

Descripción de materiales	Cantidad	Costo	Subtotal	Total
Lámpara solar de 20w	4.00	Q100.00	Q 400.00	
Lámpara solar de 60 w	11.00	Q300.00	Q 3,300.00	
CFL 45watts	15.00	Q500.00	Q 7,500.00	
Modulo fotovoltaico	10.00	Q500.00	Q 5,000.00	
Herraje soporte pv	15.00	Q75.00	Q 1,125	
Caja de convergencia	1.00	Q600.00	Q600.00	
Paral de metal 6 metros	15.00	Q25.00	Q 375.00	
Módulos de luminaria	2.00	Q10,000.00	Q 20,000.00	Q 38,300.00

Descripción de mano de obra	Cantidad	Unidad	Costo	Subtotal	Total
Zanjeo de parales de hierro	15.00	Unidad	Q 50.00	Q 750.00	
Armar luminaria dual para alumbrado público	15.00	Unidad	Q500.00	Q 7,500.00	
Fundición de base de paral	15.00	Unidad	Q 100.00	Q 1,500.00	
Instalación de caja de convergencia	1.00	Global	Q 350.00	Q 350.00	Q1,150.00

Valor total del proyecto Q. 39,450.00

5.5.6.2 Presupuesto para el mejoramiento de la iluminación del área de parques del Centro Universitario, por medio del aumento de lámparas ahorradoras.

Descripción de Materiales	Costo	Subtotal	Total
8 Lámparas led	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00	
Parales de cemento	Q 635.00	Q 625.00	
Mano de obra	Q. 1000.00	Q 1,000.00	
Imprevistos	Q. 500.00	Q. 500.00	
Polipasto Completo	Q 775.00	Q 775.00	
		Q. 4,100.00	Q. 4,100.00

Total del valor del proyecto: Q. 4,100.00

5.6 Conclusiones de la propuesta

- Actualmente el área de parqueos del Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta con suficiente iluminación, perjudicando no solo a los estudiantes y personal que labora en el centro; sino también a los visitantes; porque el tráfico vehicular se congestiona y a la vez los vehículos pueden sufrir daños al no contar con suficiente visibilidad, lo que ocasionan el incremento de temor al llegar a las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
- A través del análisis que se hizo en el Ejercicio Profesional Supervisado, se evidenció la diversidad de problemas que aquejan al Centro Universitario de Santa Rosa; es por ello que se decidió dar solución a uno de ellos, y después de haber ejecutado nuestro proyecto me permito dar a conocer esta propuesta que me gustaría se tomara en cuenta en el futuro para ejecución; por lo que dejo la inquietud para que se gestionen nuevos proyectos.

5.7 Recomendaciones de la propuesta

- Es importante colaborar para el mejoramiento del Centro Universitario de Santa Rosa, para ello se deben realizar actividades que optimicen las condiciones de los estudiantes y personal que labora en él, por lo que es necesario mejorar varios aspectos de infraestructura del mismo.
- Es preciso involucrar a Estudiantes, para dar a conocer los problemas que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa y de esta forma realizar alianzas estrategias para darle las soluciones de forma más pronta a la problemática.
- Que la presente propuesta sea tomada en cuenta para poder ser ejecutada en el futuro ya que representa un gran beneficio tanto para la población estudiantil, como para la población del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Proporcionar a estudiantes, colaboradores, visitantes y población circunvecina un ambiente seguro en el área de parqueos al mejorar su iluminación.

5.8 Bibliografía

- Diccionario Enciclopédico Continental 1998
Enciclopedia general
- Guía de diseño de Instalaciones Eléctricas

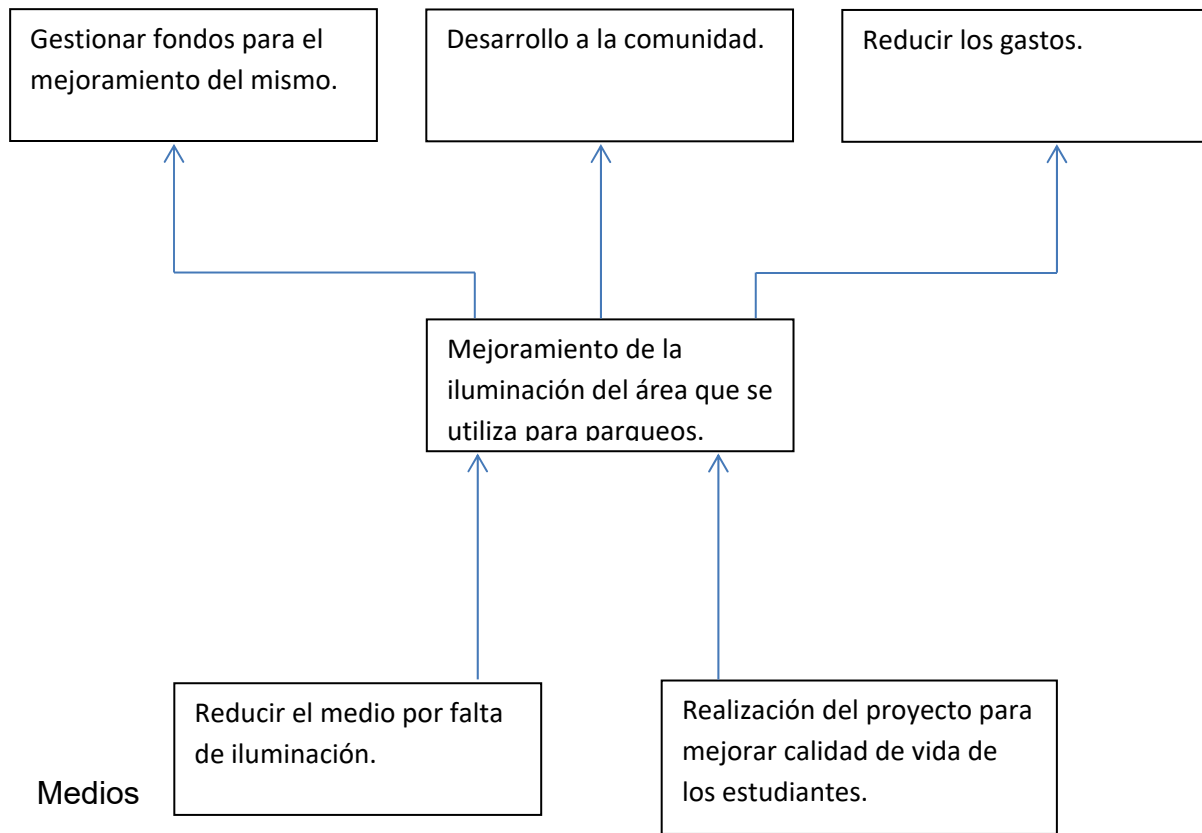
5.8.1 Egrafía

- <https://es.wikipedia.org/>
- WWW.CELASA.COM.GT

5.9 Anexos

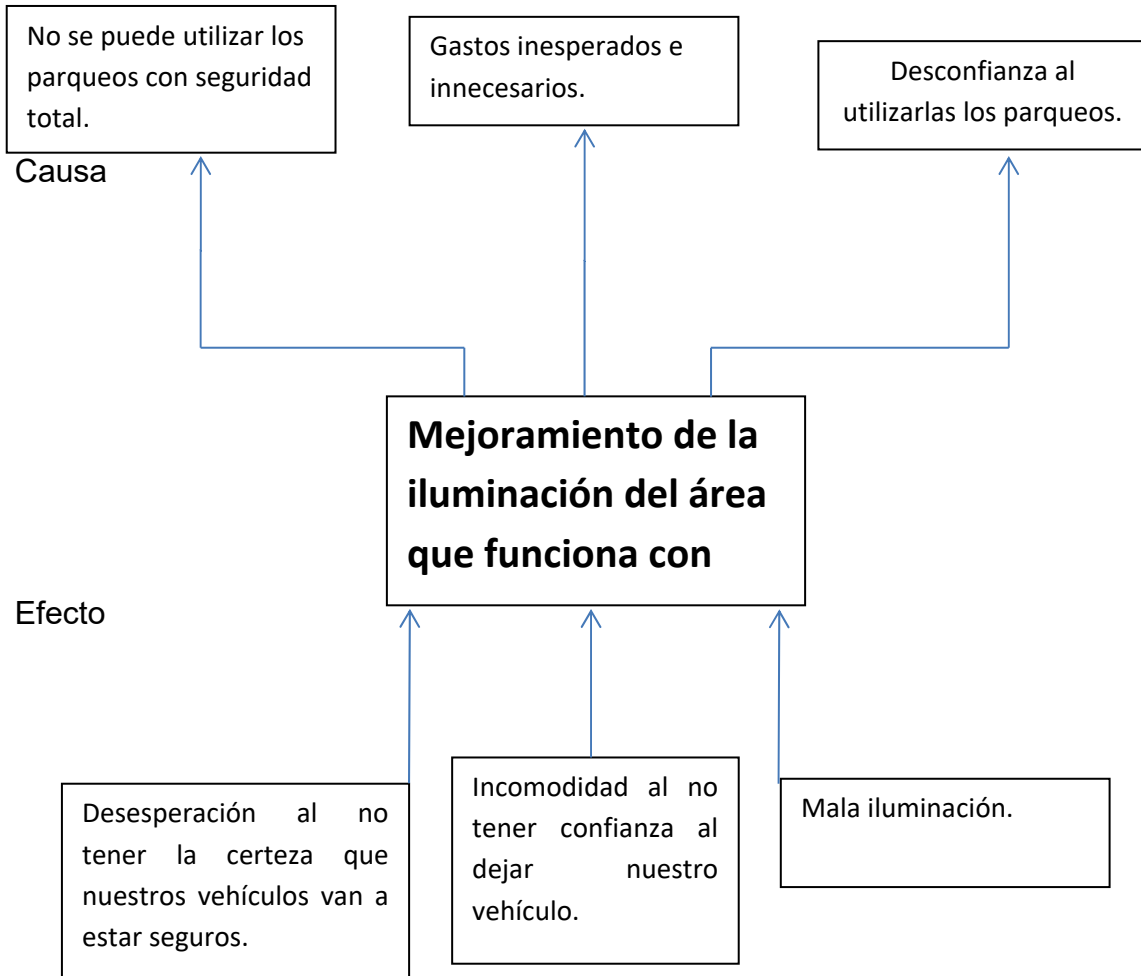
Árbol de objetivos

Relación Medios – Fines



Árbol de problemas

Relación Causa - Efecto



Actualmente así está la iluminación.



Así se pretende que funcione la iluminación al ejecutar el proyecto



Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

- Al realizar el análisis se pudo comprobar que es importante contribuir al mejoramiento de los espacios de la sala de profesores para que puedan realizar sus actividades, atender al usuario y estudiantado en un ambiente adecuado.

- Se pudo determinar a través del diagnóstico institucional los problemas que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa y así hacer un listado de las posibles soluciones a la problemática encontrada.

- Para ejecutar el proyecto redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, se aplicaron encuestas a los estudiantes y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, para determinar la necesidad de mejorar el ambiente para los docentes de esta casa de estudios.

- El proyecto redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Proporciona un medio adecuado de acrecentar las relaciones entre los usuarios de las instalaciones con los docentes a través de un ambiente amplio y agradable.

- Con la ejecución de este proyecto se incrementa la acción de mejorar la infraestructura del edificio, ya que es de suma importancia para la labor docente y para la población estudiantil de Cuilapa, Santa Rosa.
- Para que la muestra fuera representativa y obtener la información requerida se encuestaron 219 usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa, entre ellos docentes y alumnos, quienes representan la población total estimada en la sección Cuilapa.

6.2 Recomendaciones

- Se debe gestionar con diferentes entidades públicas y privadas para obtener los recursos necesarios y así llevar a cabo el desarrollo de proyectos en beneficio de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Para evitar que las instalaciones del Centro Universitario se deterioren los estudiantes, docentes y colaboradores deben proteger los recursos con los que cuenta la Institución ya que son beneficio para nuestro departamento.
- Pronosticar y resolver otras necesidades que van ligadas a este proyecto, a fin de mejorar las condiciones y brindar un servicio a todo el personal que haga uso de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Se debe cuidar cada una de las áreas del Centro Universitario de Santa Rosa, mejorando las condiciones y así brindarles un mejor servicio a todo el personal que haga uso de las instalaciones.

6.3 Bibliografía

- Administración de Empresas, Teoría y Práctica. Agustín Reyes Ponce.
- Fundamentos de Administración, III Edición. Stephen P. Robbins, David A Decenzo.
- Administration VI Edición, James A. F. Stoner, A. Freeman, Daniel R. Gilbert Jr.
- Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de las Carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas y Pedagogía y Administración Educativa” del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Diccionario Técnico. 2ª. Edición Federico Beigbeder

6.3.1 E-grafía

<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Capítulo VII

7.1 Glosario

- **Análisis:** Es la descomposición de un todo en partes para poder estudiar su estructura, sistemas operativos, funciones, etc.
- **Capacitación:** Es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal.
- **Coadyuvar:** Contribuir o ayudar a la consecución de una cosa.
- **CUNSARO:** Centro Universitario de Santa Rosa.
- **Diagnóstico:** Conocimiento de la naturaleza de una enfermedad mediante la observación de sus síntomas y signos.
- **Estatuto:** Reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una entidad o de una colectividad.
- **Evidencia:** Es un conocimiento que se nos aparece intuitivamente de tal manera que podemos afirmar la validez de su contenido.
- **Factible:** Que puede ser hecho o que es fácil de hacer.
- **Interpretación:** Es el hecho de que un contenido material, ya dado e independiente del **intérprete**, sea “comprendido” o “traducido” a una nueva forma de expresión.

- **Investigación:** Es una actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico verdadero, con certeza, sin sombra de duda.
- **Logro:** Obtención de una cosa que se intenta o se desea.
- **MDF:** También se le llama DM (densidad media), mdf (sigla en inglés de Medium Density Fibreboard), Presenta una estructura uniforme y homogénea y una textura fina que permite que sus caras y cantos tengan un acabado perfecto. Se trabaja prácticamente igual que la madera maciza, pudiéndose fresar y tallar en su totalidad. La estabilidad dimensional, al contrario que la madera maciza, es óptima, pero su peso es muy elevado.
- **Módulos:** Pieza o conjunto unitario de piezas que se repiten o encajan en una construcción de cualquier tipo.
- **Observación:** Acción y efecto de observar. Advertencia. Corrección, reparo. Nota aclaratoria o informativa en un texto escrito.
- **Perfil:** Conjunto de cualidades o rasgos propios de una persona o cosa.
- **Problema:** Suele ser un asunto del que se espera una solución, aunque ésta dista de ser obvia.
- **Remozamientos:** Dar un aspecto más nuevo o moderno a algo.
- **Viabilidad:** Posibilidad de llevar a cabo algo: viabilidad de un proyecto.

7.2 Anexos

Acta de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Acta No. 01-2015

En el municipio de Quilapa, del Departamento de Santa Rosa, ubicados en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSRQ (~~ubicado~~), ubicado en la colonia Nuestra Señora del ~~...~~, siendo las trece horas con diez minutos del día viernes dieciocho de septiembre del año dos mil quince, las siguientes personas: M.A. Baldo Camacho Ciguilar Pachillo, Director y Coordinador de Exámenes de graduación de CUNSRQ, Ingeniero Byron José Hernández Bolaños, coordinador de asesores de ejercicio profesional Supervisado -EPS-, Licda. Miriam Lucía Veliz Barada, Asesora de ejercicio profesional supervisado de la carrera de administración de empresas, y los estudiantes Jonathan Baldo José Lehan Domandey, carne No. 200942617, Abel de María García Riquena de Lehan carne No. 200945689, Pedro Donaldto Carra Herrarte carne No. 201143602, Jefferson Manriquez, carne No. 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Herrarte, carne No. 201143620, Ana Gabriela Espinoza Herrarte, carne No. 201143618, todos alumnos egresistas de la carrera de administración de empresas, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En respuesta a la solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación autoriza como unidad de práctica al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicado en el municipio de Quilapa, indicando que deberán cumplir como mínimo con seiscientos cuarenta horas de Prácticas. - - - - -

SEGUNDO: Liquidamente los alumnos egresistas le agradecen por la autorización y la oportunidad que les brinda, así mismo presentan el anteproyecto para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado denominado "Redistribución del Espacio

Físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Milapa. - - - - -

TERCERO: Los alumnos especialistas acudieron y establecieron trabajos en jornadas comprendidas de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 17:00 horas, incluyendo todas las actividades que exige cada etapa del ejercicio profesional supervisado, así como las actividades de gestión. - - - - -

CUARTO: El M.A. Aguilar, Director del Centro Universitario, agradece por el interés e iniciativa que los alumnos tienen para mejorar tanto el ambiente laboral de los profesores, como las instalaciones del edificio, manifestando su total apoyo. - - - - -

QUINTO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando en ella quienes intervinimos.



Cuilapa, Santa Rosa, 16 de agosto de 2016

Licenciado, M.A
Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación
CUNSARO
Presente

Respetable Licenciado Aguilar:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo remitirle el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas; proyecto: "Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa" del estudiante Seferino Manriquez, Carné 201144855; el cual ya fue aprobado por mi persona en calidad de Asesora, por lo que lo remito para su firma correspondiente y luego poder emitir el dictamen respectivo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Respetuosamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nivia Veliz Parada', written over a horizontal line.

Licda. Nivia Lucía Veliz Parada
Asesora-Supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
Sección Cuilapa, CUNSARO

C.c. Archivo



Cuilapa, Santa Rosa, 14 de febrero de 2017

Licenciada: Nivia Lucia Velix Parada
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Carrera Administración de Empresas
Sección Cuilapa, CUNSARO

Respetable Licenciada Velix.

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo remitirle el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura En Administración de Empresas; Proyecto: Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa; del estudiante **Seferino Manriquez Carné 201144855**; el cual ya fue revisado por mi persona en calidad de Revisora por lo que remito para su Dictamen y firma respectiva

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Licda. Elizabeth Ceballos Dónis
Asesora-Supervisora,
Ejercicio Profesional Supervisado- EPS
Sección Cuilapa, CUNSARO

C.c.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

GRUPO DE EPESISTAS

Encuesta dirigida a Personal Docente y Alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa

El grupo de epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con fines de investigación para nuestro Proyecto: **“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”** solicitan su valiosa colaboración para responder lo siguiente:

1. **¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?**

Si _____ No _____

2. **¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este Centro Universitario es la adecuada?**

Si _____ No _____

3. **¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si _____ No _____

4. **¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si _____ No _____

5. ¿Cuentan los catedráticos con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?

Si_____ No_____

6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?

Si_____ No_____

7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?

Si_____ No_____

8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?

Si_____ No_____

9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?

Si_____ No_____

10.¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?

Si_____ No_____

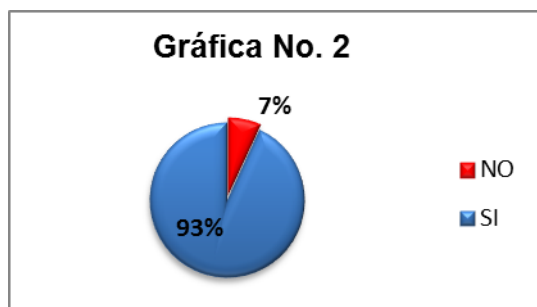
1. ¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?.



	Absoluto	Relativo
SI	10	5%
NO	209	95%
TOTAL	219	100%

La interpretación de la gráfica anterior refleja que según la opinión obtenida a través de la encuesta, el 95% de las personas encuestadas indicaron que en la actualidad la sala de profesores no cuenta con un espacio adecuado para la atención del público y 10 personas equivalentes al 5% indicaron que si cuenta con el ambiente adecuado y el espacio necesario para la atención del público.

2. ¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este centro universitario es la adecuada?.



	Absoluto	Relativo
SI	204	93%
NO	14	7%
TOTAL	219	100%

Del total de personas encuestadas, el 93% equivalente a 204 personas indicaron que la atención prestada por los profesores es la adecuada, mientras que un 7% equivalente a 14 personas indicaron no estar conformes con la atención prestada por los docentes, dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

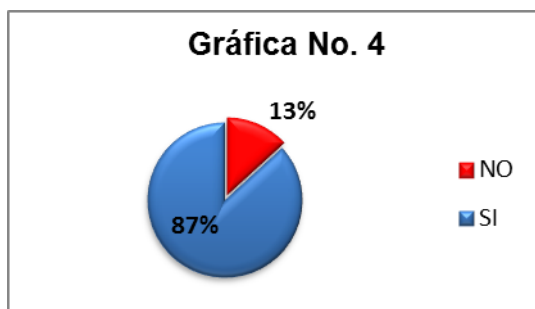
3. ¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?.



	Absoluto	Relativo
SI	219	100%
NO	0	0%
TOTAL	219	100%

El 100% de las personas encuestadas, coincidieron en que es necesario realizar una redistribución al espacio físico de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, ubicado en Cuilapa, lo cual contribuirá no solo con la imagen de las instalaciones, sino también con la atención personalizada que se preste.

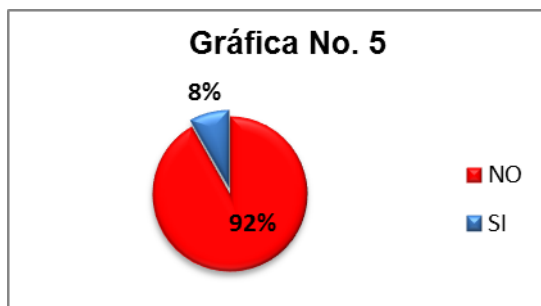
4. ¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?.



	Absoluto	Relativo
SI	190	87%
NO	29	13%
TOTAL	219	100%

Los datos obtenidos en la pregunta anterior, demuestran que el 87% equivalente a 190 personas, indicaron que están a favor de la implementación de módulos para cada uno de los catedráticos del centro universitario, mientras que el 13% indicó no estar de acuerdo, aduciendo que no existiría una armonía e interacción entre los docentes.

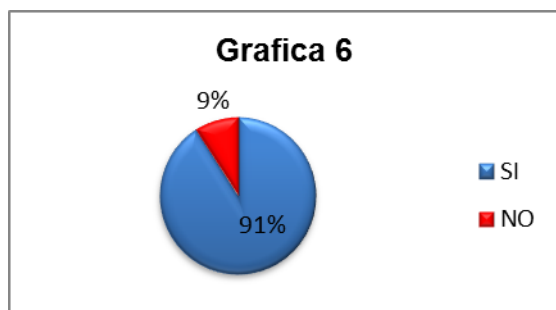
5. ¿Cuentan los docentes con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?



	Absoluto	Relativo
SI	18	8%
NO	201	92%
TOTAL	219	100%

El 92% de las personas encuestadas indicaron que los docentes no cuentan con el mobiliario necesario y adecuado para poder desarrollar sus labores profesionales dentro de las Instalaciones del CUNSAO, y solo un 8% indicó que si cuentan con los escritorios y sillas necesarias y adecuadas para poder estar cómodos, a pesar que no todos cuentan con un escritorio específico.

6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?



	Absoluto	Relativo
SI	200	91%
NO	19	9%
TOTAL	219	100%

Del total de encuestas un 9% opina que no y 91% contestó que si es viable la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, de estas respuestas se deduce que las personas que opinaron que no, lo hicieron por la razón que si existe mobiliario para los profesores, pero éstos no son uniformes en su tamaño por lo cual para la ejecución del proyecto no era factible la utilización de los mismos por el tamaño de los cubículos que se construyeron.

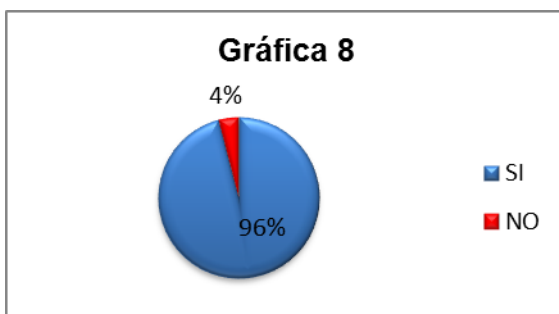
7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?



	Absoluto	Relativo
SI	215	98%
NO	4	2%
TOTAL	219	100%

Un 2% de las personas encuestadas respondió que el lugar donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado ya que están a la vista de todos, no obstante el lugar es inapropiado, por lo que el 98% respondió que no es adecuado ya que la información se coloca en cualquier lugar a la intemperie dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

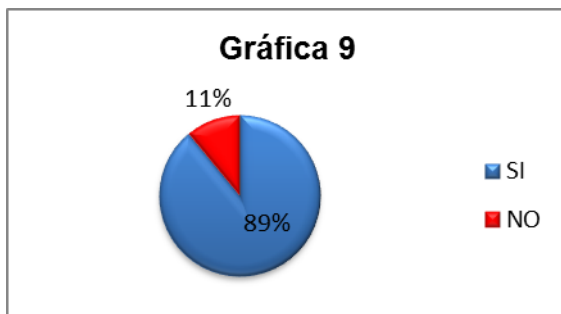
8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?



	Absoluto	Relativo
SI	210	96%
NO	9	4%
TOTAL	219	100%

El 4% de los encuestados considera que no es necesaria la utilización de una pizarra informativa para colocar la información importante del Centro Universitario y el 96% opina que la implementación de ésta pizarra beneficiará a todo el personal docente, administrativo, estudiantes y personal en general que hace uso de las instalaciones del Centro, ya que con ésta se tendrá un lugar específico en donde se encontrará toda la información de interés, notas, circulares etc. dirigida a cualquier sector de la comunidad educativa.

9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?



	Absoluto	Relativo
SI	194	89%
NO	25	11%
TOTAL	219	100%

Un 11% de la muestra expresó que la implementación de módulos y de mobiliario no incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes, pero un 89% expresa que si incidirá de una manera positiva, ya que los catedráticos tendrán un lugar definido y específico, para ejercer sus labores de índole administrativo, y al mismo tiempo tienen un espacio para la atención a los estudiantes y público en general.

10. ¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?



	Absoluto	Relativo
SI	178	81%
NO	41	19%
TOTAL	219	100%

Un 19% de la población encuestada considera que con esta mejora no se le dará nueva imagen al Centro Universitario, y el 81% considera que será favorable para el centro, ya que con estos cubículos y con la estandarización del mobiliario se dará un ambiente agradable, amplio, ordenado a los docentes y usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.

Marco Referencial

Ubicación y extensión

El Centro Universitario de Santa Rosa, se ubica en el municipio de Cuilapa Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Barrio El Calvario, Cuilapa, Santa Rosa.

El municipio de Cuilapa fue fundado el 8 de mayo de 1852, conocido anteriormente como Cuajiniquilapa", nombre que se deriva de cuajinicuil o Quijinicuil que significa en el lugar de los cuajinicuiles o cuajiniquiles "cushin; y apan que significa "río", lo que al unir los significados se conoce como "río de los cushines razón por la cual a los oriundos del lugar, se les conoce como, "cushines o cushingos".

El primer asentimiento humano y jurídico de Cuilapa se dió el 1ro. De agosto del año 1,599 cuando el colono Juan de Mojadas obtuvo dos caballerías de tierra de la Real Corona. El 08 de marzo de 1,913 Cuilapa fue destruido por un fuerte terremoto, siendo totalmente reconstruido por sus vecinos el 18 de octubre de 1,920.

Cuilapa constituye la cabecera del departamento de Santa Rosa, está situada al centro del mismo y es reconocida internacionalmente como "El centro de las Américas" por estar ubicado el mismo, en una de sus aldeas más cercanas.³

Marco Teórico

Antecedentes

Breve historia del departamento

Los primeros habitantes de la región en la época prehispánica fueron los Xincas, quienes ocuparon todo el territorio desde la costa del actual departamento hasta las montañas de Jalapa.

El señorío Xinca de Santa Rosa, fue el más aguerrido y valiente durante la conquista española en el siglo XVI. El conquistador Pedro de Alvarado los tomó

³ Culturapeteneraymas.wordpress.com

como esclavos para la reducción militar de Cuscatlán en la actual República del Salvador. De este hecho se deriva el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos, en el municipio de Cuilapa. Hay testimonios de que estos indígenas fueron los primeros esclavos formalmente asignados por los conquistadores en el paraje que actualmente lleva ese nombre.

Con la llegada de los europeos, los indígenas Xincas de otras etnias originarias fueron extinguidos, y los habitantes españoles y criollos, se asentaron en esas tierras fértiles. Por esta razón histórica, en la actualidad la población del departamento es de clara ascendencia mestiza y "ladina vieja", con conexiones muy directas con los primeros hacendados y ganaderos hispanos. Sin embargo, actualmente en algunos municipios como Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, existe una tendencia de migración de habitantes desde la República del Salvador.

La vida del departamento se inicia alrededor del pueblo que se llamó Nuestra Señora de los Dolores o de la Candelaria de los Esclavos, el cual en 1570, contaba con un sacerdote. El 21 de agosto de 1573, a solicitud de Baltazar de Orena, síndico procurador, las autoridades del reino acordaron la construcción del puente de Los Esclavos, que se inició en 1592. Durante el período hispánico, la mayor parte del territorio que hoy integra Santa Rosa, correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán.

El comercio y la fertilidad de sus tierras llevaron la prosperidad económica a la región que es un importante punto de tránsito comercial, por ser paso obligado de las mercancías que procedían de Honduras y El Salvador.

Para 1825 la Asamblea Nacional Constituyente dividió el estado de Guatemala, en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla, integrado por los pueblos de Guatemala, Escuintla y Guazacapán, subdividiéndolo en siete distritos, y entre estos siete figuraba Cuajiniquilapa (Cuilapa).

Para mejorar la administración, en 1848, el gobierno dividió al departamento de Mita en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Más adelante, por decreto del 8 de mayo de 1852, se decidió crear el departamento de Santa Rosa como se encuentra actualmente.⁴

Distribución política y administrativa del departamento de Santa Rosa

Para un mejor desarrollo de las actividades políticas y administrativas, el departamento está dividido en 14 municipios, los cuales a la vez son denominados como del área norte: Casillas, San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Santa Cruz Naranjo; del área sur: San Juan Tecuaco, Guazacapán, Chiquimulilla y Taxisco y del área centro: Barberena, Cuilapa, Oratorio, Santa María Ixhvatán, Pueblo Nuevo Viñas.

Historia Centro Universitario de Santa Rosa

Antecedentes históricos

En el año de 1967, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: “Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República”. En el año de 1975 nació el Programa de Centros Regionales Universitarios, con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

Con la presencia de los Centros Universitarios y las Secciones Departamentales de las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha respondido en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

A finales de **1997**, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Mariano Gálvez en el municipio de Cuilapa e inició el ciclo académico en **1998** con las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales; posteriormente, implementaron las carreras de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Psicología

⁴ Edegaute.com

y Trabajo Social. La Universidad Galileo (FISICC-IDEA) tuvo una extensión en donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, pero dejó de funcionar hace aproximadamente tres años.

Luego, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el 19 de octubre de 1,999, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa. (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa. (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2,005 solicitaran al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desmovilizada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, conoció el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el

Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En cumplimiento con el artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirán en su primera fase, previo proceso de autorización, las carreras de: Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial, las cuales fueron solicitadas por la población estudiantil del nivel diversificado y la población flotante (egresados de nivel medio que no han podido continuar estudios universitarios) del departamento de Santa Rosa. Luego de finalizar el sexto semestre, los egresados podrán continuar la licenciatura para completar su formación profesional.

La población estudiantil del nivel medio de Santa Rosa, no ha sido receptiva a la carrera de Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, pese a que en la promoción del centro realizada el Departamento se ha indicado que es similar a la carrera de Administración de Empresas; situación que se confirmó con el estudio realizado en el primer semestre del año 2008, por la Licenciada Herminia Sagastume y estudiantes del primer año de la carrera de Turismo, donde se deja sentir por parte de los estudiantes del nivel medio el deseo de estudiar la carrera de Administración de Empresas. De acuerdo a los datos de éste estudio para el año 2008 se inscribieron en el nivel medio un total de 6,413 estudiantes, 2,815 en cuarto, 2,206 en quinto y 1392 en sexto. Para el año 2008 se inscribieron en el último año en las carreras a nivel medio un total de 2,315 estudiantes (ver cuadros 11, 12, 13) de éste total 1,167 mostraron interés en continuar estudios universitarios; los estudiantes manifestaron interés por estudiar las carreras de

Administración de Empresas 14.4%, Derecho 10.5%, Ingeniería en Sistemas 10.5%, Psicología 9.5%, Turismo 8.9%, Auditoría 8.2% y Enfermería 6.9%, el otro 30.8% se distribuye entre las otras carreras de interés.

Tomando en cuenta que la globalización proporciona un mundo de oportunidades en cuanto a tecnología, medios de comunicación y servicios, lo cual permite una mejor calidad de vida. La carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, brinda los lineamientos que le proporcionarán al futuro profesional los conocimientos científicos modernos para desarrollar las habilidades y destrezas, necesarias para obtener una visión de su entorno, generar empresas o transformar aquellas donde sean requeridos sus servicios, cumpliendo con ello, la función social básica de bienestar individual y familiar y su compromiso con el desarrollo económico social del Departamento, de la región y del país.

Asimismo, en el año 2007, se apertura la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en las extensiones de Barberena, Taxisco y Chiquimulilla. Ésta última también cuenta con la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

Para el año 2009, el Centro Universitario estaría en capacidad de ofrecer Carreras, como Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Enfermería y otras que demande la comunidad estudiantil del departamento Santa Rosa.

En el año 2012 se apertura la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado en la extensión de Cuilapa. Asimismo, la carrera de Técnico en Administración de Empresa en Chiquimulilla.⁵

⁵ www.usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf